

AVANCE

Revista mensual de opinión y debate
Número 65 | Abril de 2026

DE LA LIBERTAD



Alfonso Domínguez Simón
LIBERTAD ECONÓMICA EN LA RIOJA

Board of Peace | Armamento europeo | Puerto Rico | Aragón | SMI
Clonación | Identitarismo | Democracia liberal | Centrales nucleares

Innovación sostenible

Taiwán emplea la tecnología más avanzada bajo la iniciativa de los Cinco Sectores Industriales de Confianza, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Sus capacidades en alta tecnología, medio ambiente, energías renovables, atención sanitaria, seguridad y desarrollo democrático, convierten a Taiwán en un miembro confiable y responsable de la comunidad internacional e impulsan la necesidad de su participación significativa en organismos internacionales, como la ONU, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), INTERPOL, OMS y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).



Visite nuestras redes sociales:

FB

X



Fotos: Ministerio de Relaciones Exteriores



AVANCE DE LA LIBERTAD

Revista mensual de opinión y debate editada por la Fundación para el Avance de la Libertad.

Núm. 65 | Abril de 2026

Foto de portada: Archivo

Consejo Editorial

Roxana Nicula (Presidenta)
Luis I. Gómez, Eric Herrera,
Antonella Marty, Artur Nadal,
Ignacio Rico

Director: Juan Pina
Subdirector: Federico López



Sede: Gran Vía, 6, 4ª planta
28013 Madrid (España)
www.fundalib.org | avance@fundalib.org

ISSN: 2792-2146. Dép. Legal TO 126-2021

La publicación de los contenidos firmados no implica que la revista o la Fundación coincidan con lo expresado.

Esta revista cuenta con el apoyo económico de Atlas Network, la red mundial de think tanks pro libertad. Más información en www.atlasnetwork.org



Pocos políticos, incluso entre los autopercebidos como liberales, tienen realmente las ideas claras en cuanto a la necesidad de evitar el intervencionismo económico y dejar en los bolsillos de los ciudadanos todo el dinero posible. Uno de los más beligerantes en esta línea es el multiconsejero de La Rioja, Alfonso Domínguez Simón. Así le denomino porque es ingente y muy diverso el conjunto de competencias que asume en la comunidad autónoma más pequeña de la Península, pero una de las que destacan por su producción agroalimentaria e industrial y por un clima de negocios mejor que la media. Domínguez Simón ha logrado que, pese al régimen fiscal común y no foral de su comunidad, La Rioja se haya alzado en 2025 con la tercera posición en nuestro Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF). Y sin embargo, es consciente de la necesidad de seguir avanzando. En la entrevista que le ha hecho Federico López conocemos a un político comprometido con su tierra y con la libertad económica.

En Mundo nos ocupamos esta vez de la aquelárrica puesta de largo del llamado "board of Peace" de Trump, nutrido sobre todo por dictaduras; y también de la nueva política europea de priorización de las compras internas de armamento ante el cariz que está tomando la relación transatlántica. En América Latina ponemos el foco sobre Puerto Rico y sus anhelos plebiscitados pero frustrados de incorporación a



los Estados Unidos. En España la Presidenta de la Fundación reflexiona sobre el modelo educativo, y analizamos la elecciones aragonesas. En Economía escribo sobre el SMI y otros dos autores hablan de la Escuela Austriaca y de la reserva fraccionaria. Federico López se pregunta en Polis cuándo es legítima la intervención militar de un país en otro y vislumbra un marco jurídico-internacional alternativo. Traemos a Ideas nuestro debate entre liberales, esta vez a vueltas con la clonación instrumental, y en esa misma sección presentamos dos artículos más: uno sobre el problema del identitarismo y otro sobre las lindes del sistema de democracia liberal. En Activismo presentamos con orgullo nuestra primera Proposición No de Ley, debatida en las Cortes de Castilla-La Mancha. Feliz lectura y hasta mayo,

Juan Pina

RECIBE AVANCE EN TU DOMICILIO Sólo se te cargará cada mes el número corriente



Sólo tienes que ir a la pasarela de cobros de la Fundación y escoger la modalidad mensual para una donación de al menos seis euros. Después, escribe a avance@fundalib.org especificando tu nombre, apellidos y dirección postal completa. Captura este código QR con tu móvil o ve a:

<https://donorbox.org/libre-donacion-fundalib>



Alfonso Domínguez Simón

LIBERTAD ECONÓMICA EN LA RIOJA

20

Conversamos este mes con el Consejero de Hacienda de La Rioja, un firme aliado de la libertad económica que está transformando su región.

SECCIONES

06	UN POCO DE TODO	32	POLIS
08	MUNDO	34	IDEAS
14	AMÉRICA LATINA	42	HISTORIA
16	ESPAÑA	46	QUÉ LEER
24	ECONOMÍA	48	ACTIVISMO



BOARD of PEACE

08

LO QUE HAY DETRÁS DEL "BOARD OF PEACE"

Tras erosionar gravemente la relación transatlántica, Trump carga contra el Derecho Internacional y el sistema multilateral basado en la Carta de San Francisco. Analizamos la puesta de largo del peculiar "Board of Peace".



10

NUESTRO ARMAMENTO, QUE SEA EUROPEO

La re-priorización europea en las compras de armamento, incluyendo especialmente los cazas, es un resultado lógico de la pérdida de confianza en Washington como un socio leal y fiable mientras no cambien las cosas.



14

LA INJUSTA MARGINACIÓN DE PUERTO RICO

Los ciudadanos de Puerto Rico, que son ya ciudadanos de los Estados Unidos, han aprobado en referéndum ser un estado más de ese país. Pero el movimiento populista identitario MAGA no quiere un estado hispanohablante.



34

¿ES ADMISIBLE LA CLONACIÓN INSTRUMENTAL?

Traemos a la sección Ideas nuestra dinámica habitual de debate entre posiciones liberales enfrentadas, y lo hacemos en esta ocasión para contrastar opiniones sobre la clonación instrumental humana.



42

CUANDO PENSAR ERA DELITO

La libertad de expresión que hoy disfrutamos en todo el mundo de raíz ilustrada no es algo automático. Hubo que luchar mucho para conseguirla, y fue una lucha que protagonizaron sobre todo los liberales.



48

LA FUNDACIÓN IMPULSA UNA PNL PARLAMENTARIA

Con el apoyo técnico de la Fundación, se ha presentado por vez primera una Proposición No de Ley en un parlamento autonómico, el castellano-manchego, en defensa de Trillo y de las demás centrales nucleares españolas.

AVANZA...



INDIA. En febrero, Nueva Delhi aprobó una ampliación muy generosa del marco de las *start-ups*, justo en el momento en que comienza la nueva andadura comercial India-UE.

DATOS Y CIFRAS



76% Porcentaje de ciudadanos a nivel mundial que considera que se debe proteger la libertad de opinar incluso cuando se ofende. *Fuente: Pew Research.*

93 Países que en el último año han sufrido apagones gubernamentales de Internet como arma de represión de la disidencia. *Fuente: KeepItOn Report.*

57% Porción de la población mundial que vive bajo regímenes autoritarios duros con fuerte restricción de las libertades personales. *Fuente: Freedom House.*



LA LIBERTAD HACE...

...25 AÑOS - ABRIL DE 2001

El día 1 entra en vigor el matrimonio entre personas del mismo sexo en los Países Bajos tras la sanción de la nueva ley por la reina Beatriz. Es el primer país del mundo en adoptar esta medida radicalmente liberal. En la misma madrugada del día 1 se celebran en Amsterdam las primeras bodas homosexuales. En la primera foto, Hans Dijkstal, líder del Partido Liberal (VVD) que impulsó la reforma.

...50 AÑOS - ABRIL DE 1976

El día 1, el dictador militar argentino Jorge Rafael Videla (segunda imagen) decreta la prohibición de todos los partidos políticos y suspende los derechos constitucionales básicos, inaugurando una terrible página de la historia de su país que cursará con violaciones extremas de los Derechos Humanos, con un retroceso generalizado de la libertad y finalmente con una guerra absurda.

...75 AÑOS - ABRIL DE 1951

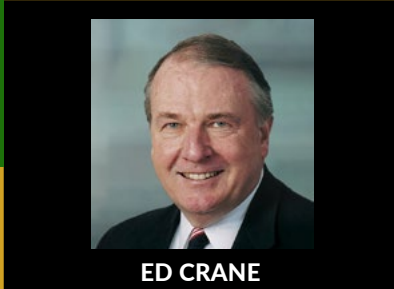
El día 27, el régimen comunista polaco liderado por Bolesław Bierut (tercera imagen) decreta la planificación central de toda la actividad industrial del país, lo que llevará al empobrecimiento y la pérdida de competitividad.

...100 AÑOS - ABRIL DE 1926

El día 9, Mussolini (cuarta foto) dicta la Ley de Defensa del Estado, con amplios poderes extraordinarios para él.



LIBERTÓFILOS y LIBERTÓFOBOS



ED CRANE

Ha fallecido el gran Ed Crane, cofundador y presidente durante muchos años del magnífico *think tank* estadounidense Cato Institute. Fue durante toda su vida un defensor apasionado y efectivo de la Libertad en todas sus vertientes. Que su recuerdo nos guíe.



CLARENCE THOMAS

El juez del Supremo estadounidense, señalado como violador y confirmado como juez por un estrecho margen en el Senado, aparece en los archivos Epstein y destaca ahora por haberse opuesto a la sentencia que tumbó los aranceles ilegales de Trump.



THOMAS MASSIE

El diputado republicano por Kentucky se ha convertido en la voz de la exigencia frente al ocultamiento de los archivos Epstein por parte del gobierno de Trump. Massie es uno de los pocos políticos republicanos inmunes a la ola de nacional-populismo MAGA.



SANTIAGO ABASCAL

El presidente del grupo europeo que agrupa a los partidos nacional-populistas y de ultraderecha continúa ejerciendo un mando tan tiránico en el interior de su partido, Vox, que hasta figuras históricas como Ortega Smith no lo soportan más y por fin hablan.

MUNICIÓN DE COMBATE



RAND PAUL

Senador por Kentucky, del ala libertaria del GOP.

"El comercio libre no es una concesión graciosa de un Estado, sino la forma más pacífica y eficaz de cooperación entre los países".

"El populista promete darle el poder al pueblo, pero termina entregándolo a líderes que erosionan las instituciones y restringen libertades".



ANNE APPLEBAUM

Periodista e historiadora liberal estadounidense.

Lo que hay **detrás** del "Board of Peace"

Una exigua colección de países, generalmente dictatoriales, se reunió a finales de enero en Washington para fundar la "ONU" personalista de Donald Trump.

Andrés Rueda

Cuando una iniciativa internacional nace al calor de una tragedia —Gaza— lo mínimo exigible es sobriedad institucional, legitimidad jurídica y un compromiso inequívoco con el Derecho internacional. El llamado Board of Peace, impulsado por Donald Trump y presentado en Davos el 22 de enero de 2026, nace con la promesa de “gestionar la paz” y coordinar la reconstrucción. Pero, en su arquitectura real, en su puesta en escena y en su composición, huele poco a multilateralismo y mucho a sustitución oportunista del sistema de Naciones Unidas por un artefacto personalista, opaco y sesgado.

El liberalismo desconfía de los organismos de nuevo cuño impulsados desde el caudillismo de un líder narcisista, y de cualquier sustitución de reglas por lealtades. Y el *Board of Peace* encaja en esos patrones. Según su propia documentación fundacional, Trump figura como presidente con ribetes vitalicios y concentra competencias que, en cualquier organización mínimamente seria, estarían repartidas: decide quién entra, quién sale, qué órganos se crean, qué mandato se expande y quién le sucede. No es una plataforma internacional: es un tablero con un solo jugador que mueve todas las piezas.

El primer gran escándalo es doméstico, y por eso mismo gravísimo. En la reunión constituyente celebrada en Washington el 19 de febrero pasado, Trump prometió una aportación estadounidense de diez mil millones de dólares. Son fondos públicos. Dinero de los contribuyentes. Y, por definición constitucional, una cifra de ese calibre exige un proceso de “apropiación” y control presupuestario que corresponde al Congreso. Sin embargo, la promesa se anunció como quien firma un patrocinio personal. No hay nada más corrosivo para una república que convertir el erario en combustible de un proyecto internacional dirigido por el propio presidente y, además, declarado por su entorno como compatible con que Trump siga presidiéndolo incluso tras dejar la Casa Blanca. El mensaje implícito es obsceno: “pagan los ciudadanos, mando yo, y mandaré después”.

A ese problema se suma la opacidad financiera. Se han anunciado compromisos de miles de millones por

parte de varios Estados miembros, y se ha especulado con un extraño rol del Banco Mundial en la gestión de los fondos, pero los críticos han señalado, desde el primer día, la ausencia de auditorías claras, de reglas de contratación y de mecanismos independientes de rendición de cuentas. Cuando la reconstrucción de un territorio devastado se convierte en un cajón de sastre de promesas, vídeos promocionales y megaproyectos, la línea entre ayuda, negocio y propaganda se vuelve peligrosamente borrosa. Sea lo que sea, esto no es ni un proyecto para pacificar y desarrollar Gaza ni un organismo mundial alternativo nacido de la voluntad de la comunidad internacional.

El segundo gran escándalo es precisamente esa ambición subrepticia de sustituir a la ONU. Puede criticarse —y con razón— la parálisis del Consejo de Seguridad, la politización de agencias y el cinismo de algunos organismos del sistema ONU, o su inoperancia y su corrupción. Pero el remedio no puede

Si eres un dictador paria, ahora puedes comprar tu legitimación internacional... pagando a Trump.

ser un órgano paralelo diseñado para saltarse la universalidad, el equilibrio y el marco normativo del sistema de Naciones Unidas. La Carta de San Francisco no puede sustituirla Trump por sus ridículas ínfulas de emperados a los acordes de los Village People. Un orden internacional imperfecto, basado en tratados, tribunales y procedimientos, sigue siendo preferible a una “ONU de Trump” por invitación, con cuota de entrada y mando vitalicio.

La propia diplomacia europea ha mostrado una cautela reveladora. La Comisión Europea acudió como observadora, subrayando explícitamente que no se hace miembro. Hay temor entre los diplomáticos occidentales por la erosión del marco de Derecho internacional. Las organizaciones humanitarias han denunciado que la estructura coloca a abusadores de derechos en posiciones de influencia. Si eres un dictador paria, ahora puedes comprar tu legitimación internacional... pagando a Trump. El *Board of Peace* reúne a muy pocas democracias y a una proporción llamativa de monarquías autoritarias y regímenes con historiales represivos, precisamente los más cómodos en estructuras opacas, no sometidas a control público. Si el objetivo fuera reforzar normas universales, el diseño sería el contrario: más transparencia, más pluralidad y una mayor inclusión de actores directamente afectados, incluidos los supuestos destinatarios originales del organismo: los palestinos, con algún tipo de representación política efectiva. En cambio, lo que se percibe es un club de “gestión” donde la legitimidad se compra y la agenda la fija el anfitrión.

Incluso el pretexto fundacional es inquietante. Se presentó como mecanismo para Gaza, pero la misión se desliza ya hacia “resolver conflictos globales”. En otras palabras: un órgano nacido “para Gaza” que, en semanas, aspira a convertirse en alternativa general al sistema político mundial, pese a que la inmensa mayoría de Estados del mundo no ha aceptado ni su carta ni su lógica. Esto no es pragmatismo sino reventar lo que hay y poner en cambio lo de Trump.



Las formas, además, importan. Y lo ocurrido en Washington rozó el esperpento: *Sleepy Don* durmiéndose repetidamente durante los discursos de sus socios de “organismo”, y su canción de mítines YMCA sonando como colofón musical del sarao, para convertir así la reunión en una especie de club de amigos del rey desnudo que manda en la Casa Dorada, antiguamente Blanca. Y por si fuera poco, en la tribuna se mezclaron Estados con entidades no estatales como la FIFA, presentada como parte del engendro. Nada de eso es anecdótico. Exhibe la estética cutre de un mundo en el que la política exterior se convierte en espectáculo, la legitimidad se confunde con la foto y las instituciones se degradan a ojos vista.

Quien crea en el Estado de Derecho debería oponerse. La paz exige reglas y no caprichos; organismos pluales y no lealtades; control democrático, no pagos de diez mil millones anunciados al margen del parlamento y abonados en cuentas opacas bajo control de Trump. Si el *Board of Peace* prospera tal y como ha nacido, el precio no lo pagarán los burócratas de la ONU, sino el concepto mismo de que los poderosos deben someterse a las normas y no al revés.

	Colaborador de AVANCE.
	Robert V. Schwemmer.

Nuestro armamento, que sea europeo

La priorización europea de las compras de armamento ha generado una polémica absurda. Si nuestro "hermano mayor" ya no es de fiar, compremos en Europa.

Alfredo Salafranca

Durante décadas, la compra de armamento estadounidense por parte de los países europeos fue una decisión casi automática. La lógica parecía incontestable: Estados Unidos era el garante último de la seguridad del continente, el núcleo duro de la OTAN y la primera potencia tecnológica militar del mundo. Comprar a Washington no era sólo adquirir un producto. Era consolidar una alianza estratégica.

Ese supuesto ya no puede darse por sentado. Europa vive un momento geopolítico radicalmente distinto. La guerra en Ucrania ha demostrado la necesidad de capacidad militar sostenida, industria propia resiliente y cadenas de suministro seguras. Y, al mismo tiempo, la involución política de los Estados Unidos bajo el gobierno nada confiable de Donald Trump —sustentado además en un movimiento nacional-populista e identitario que resulta ajeno y amenazador para los valores europeos— ha introducido un elemento de incertidumbre estructural que ningún estratega serio puede ignorar. Decir esto no es antiamericanismo. Quien haya seguido mis artículos en este y otros medios sabe que no lo soy (todo lo contrario). Se trata,

en cambio, de prudencia estratégica. Depender de un proveedor externo que no esté cien por cien alineado con los intereses geopolíticos implica riesgos objetivos. En el caso estadounidense, esos riesgos no son teóricos. El régimen de exportaciones ITAR permite a Washington condicionar el uso, la reexportación y la integración de sistemas adquiridos por terceros países. En determinadas plataformas, los componentes críticos y el *software* pueden quedar sometidos a autorizaciones externas. En un contexto de divergencia política, esa dependencia se convierte en una garve vulnerabilidad.

La discusión sobre posibles mecanismos de desactivación remota en determinados sistemas avanzados, más allá de su grado real de implementación, ilustra el problema de fondo: Europa no puede aceptar que

la operatividad de sus fuerzas armadas dependa, en última instancia, de decisiones tomadas en el último momento por un gobierno errático y zigzagueante que cada día tiene menos en común con los intereses europeos. La simple posibilidad de que eso suceda ya invalida a Washington como proveedor de un equipamiento tan radicalmente sensible.

Europa dispone de capacidades industriales de primer nivel en materia de Defensa. Empresas como Airbus, Dassault, Leonardo, Rheinmetall, Saab o BAE Systems constituyen una base tecnológica capaz de producir aviones de combate, vehículos blindados, sistemas navales, misiles y soluciones avanzadas de ciberdefensa. Priorizar estas capacidades es una apuesta política racional por nuestra seguridad como bloque defensivo, pase lo que

Mientras persista la incertidumbre respecto a Washington, la prioridad debe ser clara: seguridad europea, industria europea y capacidad europea.



Avión de combate SAAB Gripen de fabricación sueca, propiedad de la Fuerza Aérea Checa.

pase al final con los Estados Unidos de América y su delirante deriva. Además, el retorno económico también importa. El gasto en defensa es inevitablemente elevado en el contexto actual. Cada euro invertido puede salir del continente o puede permanecer en él, generando empleo cualificado, innovación dual —civil y militar— y autonomía tecnológica. Apostar por estas empresas las ayuda también a fortalecer su capacidad exportadora al resto del mundo. En un momento en que Europa habla de reindustrialización y soberanía digital, resulta incoherente seguir financiando cadenas productivas ajenas mientras las propias luchan por consolidarse.

Perseguir esa autonomía estratégica no es romper con la OTAN, sólo es poner en cuarentena a Trump. Una Europa que produzca más, investigue más y dependa menos será un aliado más equilibrado para los Estados Unidos cuando vuelva el sentido común a la Casa Blanca (ahora, lamentablemente, dorada). La alianza transatlántica sólo puede ser sana si es simétrica. Si uno de los socios concentra tecnología, industria y capacidad de veto, y el otro se limita a comprar, la relación se degrada hacia una dependencia estructural hoy inaceptable.

El actual clima político de Washington sugiere una tendencia al repliegue, al bilateralismo transaccional y a unos entendimientos espurios con Moscú que colisionan con los intereses de Europa. Ojalá ese rumbo se corrija. Ojalá el próximo ciclo político estadounidense reafirme el compromiso inequívoco con la seguridad europea y con la defensa del orden liberal internacional. Pero la estrategia no puede basarse en deseos. En política de defensa, la regla es sencilla: se planifica para el peor escenario imaginable, no para el mejor.

Comprar prioritariamente a empresas europeas —y, en un marco ampliado, británicas y canadienses— no significa cerrar la puerta a los Estados Unidos. Significa establecer una jerarquía racional de proveedores basada en la proximidad estratégica, el control operativo y la alineación geopolítica en materia de valores y principios. Estados Unidos puede seguir siendo un socio tecnológico relevante, pero como última opción cuando la oferta europea no cubra una necesidad. Hay quien teme que esta orientación fracture la relación transatlántica, como si no estuviera ya terminal. El argumento es débil. Las alianzas sólidas no se sostienen sobre la dependencia unilateral, sino sobre una interdependencia

real. Si Europa quiere que se la tome en serio, debe comportarse como un actor estratégico adulto. Y debe hacerlo en bloque, porque en taifas... nos comen. Durante demasiado tiempo, el debate europeo sobre defensa osciló entre el pacifismo retórico y la subordinación práctica. Hoy la realidad es más cruda: debemos aceptar que, por desgracia, incluso los aliados de todo un siglo pueden cambiar.

Europa debe prepararse para cualquier escenario. Si Washington vuelve al sentido común y por lo tanto al marco euroatlántico, si abandona las tentaciones aislacionistas y las ambigüedades respecto a Rusia, el reencuentro será natural. Nada impide que, en ese caso, la cooperación industrial vuelva a intensificarse. Pero mientras persista la incertidumbre, la prioridad debe ser clara: seguridad europea, industria europea y capacidad europea. La soberanía estratégica no es un gesto hostil, por más que Trump lo merezca, sino mera cuestión de responsabilidad.

	Colaborador de AVANCE.
	Denny Pictures.

Irán merece libertad y no otra Delcy

Una primera valoración sobre el conflicto iniciado a primeros de marzo deja bastantes incertidumbres. El alivio por la desaparición del ayatolá podría ser efímero.

Ricardo Molina

La eliminación de la cúpula del régimen iraní tras el ataque de Estados Unidos e Israel marca un giro histórico en Oriente Próximo. Es imposible, desde nuestros planteamientos liberales, no celebrar la desaparición de una élite teocrática responsable de décadas de represión sistemática. El régimen de los ayatolás ha sometido a la ciudadanía a un aparato coercitivo asfixiante, ha convertido a las mujeres en sujetos jurídicamente disminuidos, ha perseguido a minorías religiosas y sexuales y ha aplastado cualquier atisbo de disidencia. Que el tirano Jamenei ya no pueda seguir amparando semejante estructura de opresión es una buena noticia para la libertad. La teocracia iraní debe caer, y si este golpe acelera su derrumbe ahbre-mos de recibirlo con alivio moral.

Ahora bien, que el resultado inmediato sea celebrable no convierte automáticamente en irreprochable la acción que lo ha producido. El modo en que el gobierno Trump ha procedido revela graves deficiencias jurídicas, estratégicas y políticas. En primer lugar, la decisión de lanzar un ataque de esta magnitud sin autorización expresa del Congreso de los Estados Unidos supone una erosión preocupante del equilibrio constitucional. El poder de declarar la

guerra no es un mero formalismo sino una garantía frente a la tentación del Ejecutivo de utilizar la fuerza armada con fines coyunturales. Invocar de manera extensiva la Ley de Poderes de Guerra cuando no concurren sus requisitos estrictos equivale a forzar la interpretación para sortear el control democrático. Hasta Bush pasó por Congreso de camino a Iraq. Es una auténtica vergüenza, y el factor sorpresa se habría mantenido simplemente contando con una aprobación sin fecha. El momento elegido para la ofensiva añade, además, una sombra de sospecha imposible de ignorar. Trump y parte de su entorno político atraviesan una fase de fuerte acorralamiento público por el caso Epstein y otras controversias, como la de los aranceles y la del cuerpo policial autoritario en materia migratoria. La tentación de utilizar una acción exterior de gran impacto para reagrupar apoyos internos y desviar la atención es tan antigua como la política misma. Pero convertir

la política exterior en instrumento de supervivencia personal degrada la legitimidad de cualquier operación, por justa que pueda parecer en su objetivo. La libertad de un país no puede depender de la necesidad táctica de un dirigente a quien todo el mundo cree mucho más que un simple conocedor de lo que pasaba en cierta isla y en cierto rancho.

Aún más preocupante es la ausencia visible de un plan riguroso de transición. Derribar la cúpula de un régimen totalitario no garantiza que lo que surja sea mejor. La historia reciente está llena de ejemplos en los que la caída de un dictador dio paso al caos o a la simple sustitución de nombres. Sería un desastre que en Irán continuase el mismo aparato con nuevas caras, como ha sucedido en Venezuela. No se puede decir a la oposición democrática iraní —como se ha hecho con María Corina Machado— “lo siento, no estáis preparados” y permitir que acceda al poder una suerte de “Delcy con turbante” dócil ante Was-

Celebrar la caída de un tirano teócrata no obliga a aplaudir la improvisación ni el desprecio por la ley.



hington. Los iraníes no han arriesgado su vida durante años para cambiar de amo, sino para ser libres. Tampoco resulta aceptable la tentación de restaurar una monarquía como solución aparentemente ordenada. En pleno segundo cuarto del siglo XXI, la legitimidad política sólo puede nacer de la voluntad expresada en elecciones libres, competitivas y periódicas. La monarquía pertenece a los libros de Historia. Si el hijo del antiguo sha aspira a gobernar, pues que se presente ante los ciudadanos iraníes y someta su proyecto al veredicto de las urnas, dentro de los límites temporales y competenciales propios de una democracia liberal. Cualquier otra fórmula equivaldría a sustituir una teocracia por un poder hereditario revestido de modernidad.

Por último, el ataque ha puesto de manifiesto el carácter impulsivo y desdenoso de la actual Administración res-

pecto a la legalidad internacional. No se ha articulado una coalición de países legitimadora, ni se ha buscado un encaje claro en el marco jurídico vigente: se ha actuado con un único aliado principal y se ha arrastrado después a otros simplemente a causa de las represalias del régimen. El llamado “Board of Peace” promovido por Trump ha demostrado ser poco más que una etiqueta retórica: no existe un órgano alternativo al Consejo de Seguridad ni un procedimiento transparente de deliberación. Actuar a golpe de encuesta, pensando en las *mid-terms* de noviembre y en desviar la atención de presuntos crímenes gravísimos del pasado personal de buena parte de la cúpula política actual de los Estados Unidos, no constituye una estrategia de estabilización regional ni da a los iraníes garantías de un cambio positivo.

Celebrar la caída de un tirano teócrata no obliga a aplaudir la impro-

visación ni el desprecio por la ley. Si la intervención no desemboca en un proceso claro hacia una democracia liberal, con separación de poderes, garantías individuales y economía de libre mercado, el sacrificio habrá sido estéril. La libertad no se improvisa ni se exporta a capricho. Se construye con instituciones sólidas y respetando el Derecho. Sólo si ese es el horizonte, la desaparición de los ayatolás será el principio de una nueva etapa y no el prólogo de otra frustración histórica.

[Artículo escrito en los primeros días de marzo como valoración de urgencia tras el inicio de la acción militar].

	Colaborador de AVANCE.
	Misscabul.

La injusta marginación de Puerto Rico

El gobierno populista de Trump y el movimiento MAGA se resisten a cumplir la voluntad de la población, expresada en referéndum, de ser un estado más de la Unión.

Carlos Hervás

Puerto Rico lleva más de un siglo vinculado a Estados Unidos. Desde 1898 forma parte de su órbita política; desde la Ley Jones-Shafroth de 1917, sus habitantes son ciudadanos estadounidenses. Y, sin embargo, en 2026 la isla sigue siendo un territorio no incorporado sometido al poder plenario del Congreso federal, sin voto en las elecciones presidenciales y con una representación limitada —un comisionado residente sin voto pleno— en la Cámara de Representantes. Es difícil imaginar una anomalía democrática más persistente.

En los últimos años, los puertorriqueños han hablado en las urnas con creciente claridad. En el referéndum de 2020, celebrado el 3 de noviembre, el 52,5% votó a favor de la estadidad. En 2024, en una nueva consulta, la opción de convertirse en el quincuagésimo primer estado volvió a imponerse, superando a las alternativas de independencia o libre asociación soberana. No hay unanimidad, pero sí una mayoría consistente a favor de la integración plena.

Hawái fue admitido como estado en 1959 pese a estar a miles de kilómetros del territorio continental. La distancia geográfica nunca ha sido un obstáculo real. Tampoco lo es el tamaño: Puerto Rico tiene más población que varios

estados actuales. La única condición sustantiva es la voluntad democrática y la decisión del Congreso. La primera existe. La segunda se demora porque los republicanos le salen sarpullidos de pensar en un Puerto Rico plenamente integrado en el país. Hay que despejar una confusión. El mal llamado “Estado Libre Asociado” no es, jurídicamente, una libre asociación en sentido internacional. A diferencia de las Islas Cook o Niue, que mantienen acuerdos de libre asociación con Nueva Zelanda con personalidad internacional diferenciada, Puerto Rico no es soberano ni puede redefinir unilateralmente su estatus. La isla está bajo la Cláusula Territorial de la Constitución estadounidense.

La reticencia del movimiento MAGA y del entorno de Trump resulta especialmente grave. Trump ha coqueteado con la idea de incorporar Canadá como estado e incluso busca anexionarse Groenlandia, pero ese expansionismo desaparece ante un territorio cuyos ha-

bitantes ya son ciudadanos estadounidenses y han manifestado su voluntad de integración. ¿Por qué? En el Partido Republicano se asume que Puerto Rico votaría mayoritariamente demócrata. A ello se suma una incomodidad indisimulada de esos nacionalistas viscerales ante una sociedad hispanohablante y culturalmente latinoamericana. Trump ha insultado abiertamente a la isla en más de una ocasión. Otros dirigentes MAGA también. Un conocido cantante boricua, Bad Bunny, ha tenido que aguntar improperios racistas del presidente y su entorno. El rechazo a la estadidad encaja con la visión identitaria de Estados Unidos que el trumpismo ha cultivado sin complejos.

Esa actitud es incompatible con los principios que Estados Unidos dice defender. No se puede ignorar la voluntad expresada reiteradamente por la ciudadanía. Tampoco se puede hablar de grandeza nacional mientras se mantiene a 3,2 millones de personas

en una situación de ciudadanía incompleta, en una especie de colonialismo imperfecto. Si el temor es que las vecinas Islas Vírgenes, Samoa Americana o Guam pidan lo mismo (pese a que la población es infinitamente menor), tal vez deberían incorporarse todos esos estados o al menos buscarles un acomodo mejor que el actual.

La cuestión está ahora en manos del Congreso. Existen proyectos legislativos como el Puerto Rico Status Act que pretenden ofrecer una solución definitiva, pero la polarización política y la falta de prioridad han bloqueado avances sustanciales. No hay un calendario inmediato ni una decisión inminente. El futuro de Puerto Rico depende, en última instancia, de si Washington decide escuchar o

sigue haciendo oídos sordos *sine die*. Las demás alternativas son peores. Seguir igual es ir degradando el estatus. La independencia es caer en lo mismo que los boricuas ven con recelo en los países de alrededor. Y la incorporación a España como comunidad autónoma especial nunca ha pasado de ser el sueño húmedo de cuatro “hispanistas” con demasiado ron en el estómago.

Desde una perspectiva liberal y pro-occidental, la respuesta debería ser inequívoca. La soberanía popular importa. Si una mayoría clara y sostenida desea la estadidad, el deber de una democracia es canalizar esa voluntad, no neutralizarla por cálculo partidista. Negar la admisión por temor a cómo votarán los nuevos ciudadanos no es prudencia institucional sino conten-

ción culposa de un proceso legítimo por mero temor al censo electoral.

Trump y el movimiento MAGA deben abrazar la coherencia o quedará confirmado que su patriotismo es “selectivo”. Puerto Rico no es un experimento geopolítico. Es una comunidad de ciudadanos estadounidenses que ha pedido ser tratada como tal. Si Estados Unidos aspira a seguir siendo una referencia de libertad política, no puede permitirse ignorar esa petición indefinidamente.



Eduquemos para la excelencia

La pésima situación del sistema educativo español, recientemente evidenciada por un nuevo barómetro, debería motivar una reflexión serena y profunda.

Roxana Nicula

La publicación del I Barómetro EducAcción sobre la situación de la educación en España en 2025 debería servirnos para algo más que para un titular preocupante. Es una oportunidad para detenernos, escuchar y reformar con serenidad. Conocí en profundidad este estudio al sumarme a la Alianza EducAcción, convencida de que el debate educativo necesita menos ruido ideológico y más responsabilidad compartida.

Los datos no pueden ignorarse. Una parte muy significativa de la sociedad percibe que el sistema funciona mal y que ha empeorado con el tiempo. Existe preocupación por el nivel de conocimientos adquiridos, por la falta de motivación del alumnado y por el clima de convivencia en los centros. También se percibe que el sistema no incentiva suficientemente el deseo de aprender ni la cultura del esfuerzo.

Estas percepciones son una señal de alarma. Cuando una mayoría social expresa dudas sobre la calidad de un servicio esencial, la respuesta no puede ser la descalificación del mensajero, sino la revisión honesta de lo que no está funcionando.

Con frecuencia, el debate se reduce a una sola palabra: inversión. Sin duda, la educación requiere financiación ade-

cuada. Pero conviene recordar que el gasto ha aumentado de pasando de representar en los años ochenta un 2,8% del PIB al doble (4.6%) en la actualidad. Si, pese a ello, la percepción de calidad desciende, la cuestión no es exclusivamente presupuestaria. También tiene que ver con el diseño institucional, con los incentivos y con la cultura educativa que hemos ido consolidando.

Durante años se han reforzado estructuras y derechos laborales, pero quizá no siempre se ha equilibrado esa protección con el derecho del alumno a recibir una educación exigente, rigurosa y orientada a la excelencia. La educación no puede convertirse en un sistema cuya prioridad principal sea proteger su propia inercia.

La igualdad de oportunidades es un principio irrenunciable. Sin embargo, cuando la aspiración igualitaria degenera en homogeneización forzada, el sistema termina atrapando a todos en

una cómoda mediocridad. El alumno que se esfuerza y destaca necesita estímulo y reconocimiento. Atender a quien tiene dificultades es imprescindible; no estimular al que quiere avanzar más es igualmente injusto.

A ello se suma una cuestión estructural que rara vez se aborda con profundidad: la desconexión creciente entre los planes educativos y la economía real. Las empresas escuchan de manera constante las necesidades y preferencias de los consumidores y adaptan su oferta a un entorno cambiante. La escuela, en cambio, avanza muchas veces con rigideces administrativas que dificultan la actualización de contenidos y metodologías porque responden más a presiones sindicales o incluso peor, a cegueras ideológicas de los gobernantes de turno.

Esta brecha se percibe especialmente en la educación pública gestionada directamente por el Estado, donde la

La educación es demasiado importante para quedar atrapada entre consignas presupuestarias y debates partidistas.



burocracia y la centralización ralentizan la capacidad de adaptación. En menor medida afecta también a la concertada y a la privada, sujetas al mismo marco normativo. El resultado es un sistema que forma jóvenes con conocimientos teóricos, pero no siempre alineados con las demandas de un mercado laboral dinámico, tecnológico y global.

Reformar no significa mercantilizar la educación ni reducirla a una fábrica de trabajadores. Significa reconocer que el conocimiento debe dialogar con la realidad productiva y que la empleabilidad y el emprendimiento también son dimensiones legítimas del proyecto educativo. Humanidades y competencias técnicas no son enemigos; son complementarios.

En el libro colaborativo "El Manual Liberal", coordinado por Antonella Marty, tuve ocasión de analizar el modelo nórdico, frecuentemente citado como referencia. Lo que muestran países como Finlandia o Suecia no es una centralización rígida, sino autonomía real de los centros, libertad de cátedra y, en algunos casos, mecanismos de competencia y elección que introducen incentivos de mejora continua. Universalidad

no equivale a gestión estatal omnipresente; puede garantizarse el acceso sin asfixiar la innovación.

España necesita recuperar esa combinación de libertad y responsabilidad. Libertad para que los centros innoven, para que los docentes ejerzan con autonomía profesional y para que las familias puedan elegir. Responsabilidad para evaluar resultados con transparencia, corregir errores cuando se detectan y asumir que no toda reforma ha funcionado como se esperaba. Si la regla general era promover la desaparición de la escritura manual en las aulas y sólo enfocarnos en competencias digitales, ahora, a la luz de los resultados y de los efectos negativos en el desarrollo neuronal, debemos asumir ese error y corregirlo.

También es necesario construir consensos duraderos que trasciendan los ciclos electorales. Cada nueva ley educativa que deshace la anterior erosiona la estabilidad del sistema y genera desorientación en docentes, alumnos y familias. La educación exige visión de largo plazo y una cultura política capaz de reconocer aciertos ajenos. Y sobre todo exige y necesita de la activa implicación

de familias a la par con las escuelas, los docentes y el tejido empresarial.

No se trata de dismantlar, sino de mejorar. De reforzar la cultura del esfuerzo, de recuperar el prestigio social del conocimiento, de apoyar al profesorado con formación y autonomía reales y de situar al alumno en el centro efectivo de cada decisión. Y es necesario asumir este reto con valentía y responsabilidad porque nos va la vida y en especial la vida de nuestras hijas e hijos en ello.

La educación es demasiado importante para quedar atrapada entre consignas presupuestarias y debates partidistas. Necesita serenidad reformista, autocrítica cuando sea necesaria y ambición de excelencia. Si convertimos la preocupación social en una oportunidad de mejora, estaremos dando a las próximas generaciones algo mucho más valioso que una discusión ideológica: les estaremos ofreciendo futuro.



Presidenta de la Fundación.



Carlos Barquero.

Sobre las elecciones a las Cortes de Aragón

El Partido Popular parece tener que resignarse a perder terreno y capacidad de influencia pese a ganar las diversas elecciones que se van celebrando en España.

Fran de la Hoz

Las elecciones autonómicas del 8 de febrero en Aragón no fueron una cita ordinaria, sino el desenlace de una decisión calculada y arriesgada. Jorge Azcón optó por adelantar los comicios tras no lograr aprobar los presupuestos, trasladando un mensaje nítido: un gobierno incapaz de sacar adelante sus cuentas carece de la fuerza necesaria para continuar y debe devolver la palabra a los ciudadanos. La decisión tenía coherencia institucional, aunque también proyectaba una lectura nacional evidente, en contraste implícito con la situación del Ejecutivo que preside Pedro Sánchez.

Azcón perseguía un doble objetivo: desbloquear la legislatura y reforzar su posición parlamentaria. Un respaldo más amplio le habría permitido gobernar con mayor autonomía y reducir la dependencia de socios incómodos. Sobre el papel, la lógica era consistente. Sin embargo, el resultado introduce una ironía difícil de obviar.

El Partido Popular volvió a ganar las elecciones —en el sentido comúnmente empleado para lo que en realidad sólo es quedar en primera posición—, pero perdió dos escaños respecto a la legislatura anterior. Mantiene la primera posición, aunque

lejos de consolidar poder, el resultado aumentó la dependencia. El dato clave de la noche fue el crecimiento de Vox, que duplicó su representación. No se trata de un simple reajuste interno en el espacio conservador, sino de la expresión de un electorado que ha decidido reforzar a quien percibe como más firme o más claro en su planteamiento.

Si el propósito era enviar una señal de autoridad y reducir la capacidad de presión de Vox, el efecto fue el inverso. Azcón continuará previsiblemente al frente del Gobierno aragonés, pero con menos escaños propios y un interlocutor más robusto en la negociación. La apuesta no puede calificarse de fracaso, aunque tampoco cumple el objetivo de ampliar margen.

El Partido Socialista Obrero Español registró uno de sus peores resultados históricos en la comunidad: perdió cinco escaños y retrocedió con especial

intensidad en Zaragoza, circunscripción decisiva. La caída es significativa, pero no altera por sí sola el equilibrio general, pues la suma alternativa continúa siendo insuficiente, necesitando la abstención de Aragón Existe.

Lo ocurrido en Aragón no supone un cambio de signo político, sino la confirmación de una dinámica más amplia. Los desplazamientos se producen dentro de los bloques, no entre ellos. El espacio conservador se reordena; el socialista se reduce; formaciones menores como Podemos desaparecen. El sistema no se simplifica, sino que concentra mayor presión sobre los partidos llamados a liderar cada ámbito.

Para el PP, la lección es incómoda. Si la intención era frenar el avance de Vox, la convocatoria ha evidenciado sus límites. Convocar para reforzarse exige crecer; si eso no sucede, la operación pierde parte de su sentido estratégico. Invocar la estabilidad

En una España de mayorías cada vez más frágiles, la política no se decide solamente en la aritmética parlamentaria.



o apelar al voto útil no garantiza la concentración del apoyo. Tampoco lo hace subrayar la responsabilidad frente al bloqueo presupuestario. Cuando una parte del electorado percibe falta de ambición o de claridad en la propuesta principal, puede optar por quien considere más definido.

El desafío se agrava porque el Partido Popular no es una fuerza emergente capaz de presentarse como ruptura, sino una organización con décadas de poder acumulado en distintos niveles institucionales. Esa trayectoria aporta experiencia, pero también condiciona la percepción pública. En un clima de

desconfianza hacia los partidos tradicionales, la mera gestión prudente difícilmente genera entusiasmo.

La conclusión trasciende Aragón. Convocar elecciones puede resolver un bloqueo formal, pero no sustituye la necesidad de ampliar y actualizar el propio proyecto político. El PP ha ganado, pero no ha incrementado su autonomía. Vox ha crecido y, con ello, su capacidad de influencia. el PSOE retrocede con claridad, aunque conserva base suficiente para sostener la fragmentación.

En una España de mayorías cada vez más frágiles, la política no se deci-

de sólo en la aritmética parlamentaria. Se decide en la capacidad de ofrecer un proyecto que no se perciba como simple continuidad ni como mera reacción al adversario. Si los populares aspiran a gobernar con mayor margen y contener a su competidor, deberán ir más allá de la táctica y recuperar la iniciativa en el terreno del proyecto.

	Colaborador de AVANCE.
	Archivo.

Domínguez Simón: "La Rioja debe seguir avanzando en el IACF"

Hablamos con el consejero riojano Alfonso Domínguez Simón, que ha demostrado que también en el régimen fiscal común es viable bajar los impuestos.

Federico López

En 2025, La Rioja obtuvo en el índice Autonomático de Competitividad Fiscal (IACF) —que elabora la Fundación junto a la Tax Foundation— la quinta posición, situándose como la tercera comunidad autónoma fiscalmente más competitiva de España, sólo por detrás de Madrid y Euskadi. ¿Puede La Rioja seguir avanzando posiciones?

Puede y debe. Nuestro objetivo es convertir a La Rioja en la autonomía de España con los impuestos más bajos. Estamos convencidos de que en las regiones donde hay una menor carga tributaria a las empresas y a las familias, los indicadores de crecimiento económico, de generación de empleo y de sostenibilidad de los servicios públicos son mejores. Y por lo tanto, vamos a trabajar para seguir siendo una de las Comunidades más competitivas también en el aspecto de la fiscalidad.

La destacada posición riojana es especialmente significativa, pues se trata del mayor crecimiento de la edición,

pasando de la octava posición en 2024, décima en 2023, a la actual ¿Qué políticas han permitido este rápido avance en competitividad fiscal?

En lo que va de legislatura, el Gobierno de La Rioja ha aprobado catorce rebajas de impuestos que están estimulando la economía y configurando un marco fiscal favorable para familias, autónomos y pymes. Hemos tocado todos los impuestos sobre los que tenemos competencia. En concreto, hemos reducido la escala autonómica del IRPF en los tramos más bajos, eliminado Patrimonio, eliminado prácticamente Sucesiones y Donaciones entre padres, hijos y cónyuges, reducido transmisiones patrimoniales y una batería de incentivos fiscales para favorecer a la empresa, la adquisición de vivienda por parte de los jóvenes y al campo riojano.

El IACF se edita y publica desde 2017. Si uno mira la gráfica de puntuación y posición de la Rioja en el Índice a lo largo de todas sus ediciones, sorprende observar, que el crecimiento corres-

ponde con los años en los que usted ha sido Consejero de Hacienda, mientras que los descensos, se corresponden al periodo 2019-2023, con otro gobierno. ¿Esta correlación implica causalidad?

Todas estas decisiones se han adoptado por convicción política pero también para contrarrestar los efectos de ser la única comunidad de régimen común que tiene como vecinas directas a dos haciendas forales, lo que nos obliga a esforzarnos para seguir teniendo capacidad de atraer y captar talento e inversión empresarial.

¿Afecta muy gravemente a La Rioja esa vecindad con las comunidades de régimen foral?

En el Gobierno de La Rioja respetamos esta singularidad que está recogida en la Constitución, pero es cierto que tiene efectos negativos. País Vasco y Navarra disponen de unas armas, como las deducciones, incentivos y beneficios en el impuesto de Sociedades, que nosotros no tenemos, y eso nos penaliza. Ni estamos en igualdad de condiciones





"La Rioja es la primera comunidad autónoma española que ha decidido deflactar por ley la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta".

para poder competir, ni tenemos los mismos recursos financieros.

Tras el rotundo rechazo a la reforma del modelo de financiación autonómica propuesto por el gobierno en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado en enero. ¿Cree que habrá nuevo modelo antes de que termine la legislatura? ¿Cómo afectaría a La Rioja en caso de aprobarse?

Es muy difícil que salga adelante con el clima de inestabilidad que vive el gobierno central, que sabe perfectamente que es imposible modificar una ley orgánica sin respaldo político y parlamentario, desde una minoría. Además, nace muerto por surgir de una demanda de un partido independentista. Nada que

afecte al modelo de financiación puede plantearse a espaldas de las comunidades autónomas de régimen común, sin un diálogo real con ellas como así lo demostró en que, tras la celebración del Consejo de Política Fiscal y Financiera, catorce de las quince comunidades rechazáramos ese modelo.

El Gobierno central ha defendido en los últimos años una mayor "armonización fiscal" entre comunidades, especialmente en figuras como Sucesiones, Patrimonio o el IRPF. ¿Cree que esta tendencia recentralizadora es compatible con la autonomía financiera de las comunidades?

Cuando el Gobierno central habla de armonización, habla de subir im-

Quién es Alfonso Domínguez Simón

Jurista —especializado en Derecho administrativo— y funcionario de carrera, Alfonso Domínguez Simón dirige la Consejería de Hacienda, Gobernanza, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, órgano responsable de varias competencias claves para La Rioja como presupuestos, contabilidad, patrimonio, contratación, tributos, fondos europeos, representación en Bruselas, evaluación de políticas públicas, intervención general, innovación de los servicios públicos, participación ciudadana, transparencia, función pública, asistencia jurídica y digitalización. También se encarga de las relaciones con el Parlamento, de las relaciones institucionales y de la comunicación y publicidad institucional, además de la gestión administrativa en asistencia al Presidente y a los órganos de su oficina.

Esquiar, leer y viajar son las principales aficiones de Alfonso, que completa con la asistencia a todos los festivales de música que sus compromisos profesionales le permiten. Es muy aficionado al Real Madrid y como buen riojano, le gusta disfrutar de una buena mesa con productos de proximidad, en la que no puede faltar un buen vino de Rioja. FL



El consejero riojano durante su intervención en uno de los paneles de la Jornada de Economía y Competitividad Fiscal organizada por la Fundación el pasado mes de octubre en el Senado.

puestos. Nosotros defendemos la autonomía fiscal y competencial en beneficio de los ciudadanos. Hemos venido para bajar los impuestos y, por tanto, en todo aquello que suponga lo contrario, nos tendrán enfrente.

Estados Unidos ha impuesto aranceles al vino europeo, el principal producto que exporta La Rioja. ¿Es La Rioja sensible a la agitación de la economía internacional?

Partimos de la base de que el Gobierno de La Rioja defiende el libre comercio. A partir de ahí, es cierto que cualquier política arancelaria es negativa para la propia industria, y en el Ejecutivo estudiamos este escenario comercial con preocupación, pero también con la serenidad de que, por ejemplo, en el caso del vino, el Rioja está muy asentado en el mercado norteamericano. En 2019 y 2020,

con unos aranceles del 25% sólo para España, Rioja siguió vendiendo diez millones de litros en Estados Unidos. Por eso tenemos la confianza de que podamos superar este reto importante que son los aranceles, aunque de forma paralela midamos los denominados efectos indirectos. Por ejemplo, una empresa riojana de componentes para automóvil no exporta a los EEUU, pero sí a Alemania, que a su vez sufre el arancel a los coches. En consecuencia, la empresa riojana también está afectada por la guerra comercial, aunque su facturación no compute en las cifras oficiales de exportación a EEUU.

Quedan apenas dos años para las elecciones autonómicas. ¿Qué les queda por hacer en esta legislatura? ¿Cuál es la gran propuesta para la próxima?

La deflactación de la tarifa del IRPF. Una medida con la que La Rioja se con-

vierte en la primera comunidad que incluye por Ley la deflactación de la tarifa del IRPF para seguir protegiendo a las familias de las tensiones inflacionistas y que consiste en que, si la inflación anual supera el 3%, automáticamente la tarifa del Impuesto de la Renta se ajustará para que la subida de precios no afecte como una subida de impuestos a todos y cada uno de los riojanos. Junto a esta medida fiscal, éste va a ser el año en el que demos pasos decididos hacia la desregulación con una Ley de simplificación administrativa, mercado abierto y calidad normativa que actualmente está en tramitación en el Parlamento.



Subdirector de AVANCE.



Archivo.

La economía y el espejismo matemático

La Escuela Austriaca, con su larga tradición de cautela metodológica, es la única corriente económica que ha sido inmune a la moda de matematizarlo todo.

Pablo Martín-Grande

Desde hace décadas, la disciplina económica parece haber sucumbido a una suerte de fascinación por el número, donde la formalización matemática no es solo una herramienta, sino el criterio implícito que otorga legitimidad académica y validez científica. Nos hemos acostumbrado a ver modelos de equilibrio, proyecciones econométricas y complejas funciones de utilidad como verdades incuestionables, asumiendo que el rigor de una teoría es directamente proporcional a la densidad de sus ecuaciones. Sin embargo, esta hegemonía formal ha generado un punto ciego fundamental: la posibilidad de que, al intentar ganar precisión técnica, estemos perdiendo de vista la esencia misma de nuestro objeto de estudio, que no es otro que la acción humana intencional. La Escuela Austriaca, con su larga tradición de cautela metodológica, ofrece un marco analítico crucial para entender que esta "matematización" no es un proceso inocuo, sino que conlleva límites ontológicos, metodológicos y epistemológicos que la economía moderna suele ignorar.

El primer obstáculo es ontológico y apunta directamente a la incompatibilidad entre las propiedades de la acción humana y los requisitos del lenguaje

matemático. Como ha señalado Antonio Zanella, la matemática que hoy domina la economía se basa en supuestos de continuidad, divisibilidad infinitesimal y reversibilidad que simplemente no encajan con la realidad del hombre que actúa. Mientras que un modelo puede describir una curva de utilidad continua, la acción humana es intrínsecamente discreta: el individuo no elige en fracciones infinitesimales, sino entre alternativas concretas y cualitativas. Más grave aún es el uso de la "indiferencia" como base para construir funciones de utilidad; en la vida real, elegir es preferir, y la indiferencia, por definición, no genera acción. Al imponer una estructura de tiempo reversible y estados de equilibrio simultáneo, la economía formal termina analizando un constructo abstracto donde desaparecen la incertidumbre, la creatividad y la causalidad secuencial, transformando al ser humano en un autómata predecible dentro de un sistema

cerrado. El resultado es una "ontología dislocada": un análisis que es internamente coherente pero que carece de relevancia explicativa para los procesos dinámicos del mercado.

Esta desconexión se agrava en el nivel metodológico, donde autores como Jesús Huerta de Soto denuncian la importación acrítica del método de las ciencias naturales hacia el ámbito social, lo que se conoce como monismo metodológico. La física y la química operan con constantes y relaciones invariantes que permiten la medición objetiva y la experimentación reproducible. Pero en la economía, los fenómenos dependen de valoraciones subjetivas y expectativas que cambian de forma incesante. No existen constantes en la acción humana; por tanto, cualquier intento de cuantificación, ya sea mediante funciones de consumo o de producción, no revela leyes universales, sino meras regularidades históricas contingentes.

Aquí, la econometría se desvela no como una herramienta de predicción científica, sino como una forma de historia cuantitativa del pasado que difícilmente puede dictar las leyes del futuro. Incluso el criterio de falsación popperiana, tan apreciado en otras ciencias, fracasa en la economía debido a que los fenómenos sociales son irrepetibles y el observador siempre está inmerso en el sistema que intenta analizar. Bajo esta luz, la matematización no mejora la ciencia, sino que la aleja de su objeto, sustituyendo la comprensión causal por una representación estática y vacía que Huerta de Soto califica como una "física social".

Finalmente, existe un límite epistemológico insalvable que tiene que ver con la capacidad misma de predecir el comportamiento humano en entornos sociales. Resulta paradójico que esta advertencia provenga en parte de Oskar Morgenstern, cofundador de la teoría de juegos, cuya obra ha sido reinterpretada por Philipp Bagus para subrayar la imposibilidad de la predicción cuantitativa. El problema reside

en la reflexividad: a diferencia de lo que ocurre en la astronomía, donde el planeta no cambia su curso al conocer su órbita predicha, en economía los agentes modifican sus decisiones al conocer una previsión o una política. Esta naturaleza performativa hace que la predicción económica se autoinvalida precisamente cuando intenta ejercerse. Sin datos estables, sin relaciones constantes y con observadores que alteran el objeto estudiado, el ideal positivista de una economía verificable se desmorona. La matematización crea entonces una ilusión de precisión que oculta una profunda inestabilidad, otorgando una autoridad científica infundada a modelos regulatorios y financieros que, al ignorar estos límites, pueden terminar provocando crisis sistémicas.

En conjunto, estos tres niveles de crítica configuran un esquema de imposibilidades encadenadas. No se trata de un rechazo dogmático a la matemática como herramienta descriptiva o heurística, sino de una llamada de atención sobre su alcance legítimo. La economía puede y debe aspirar al rigor científico,

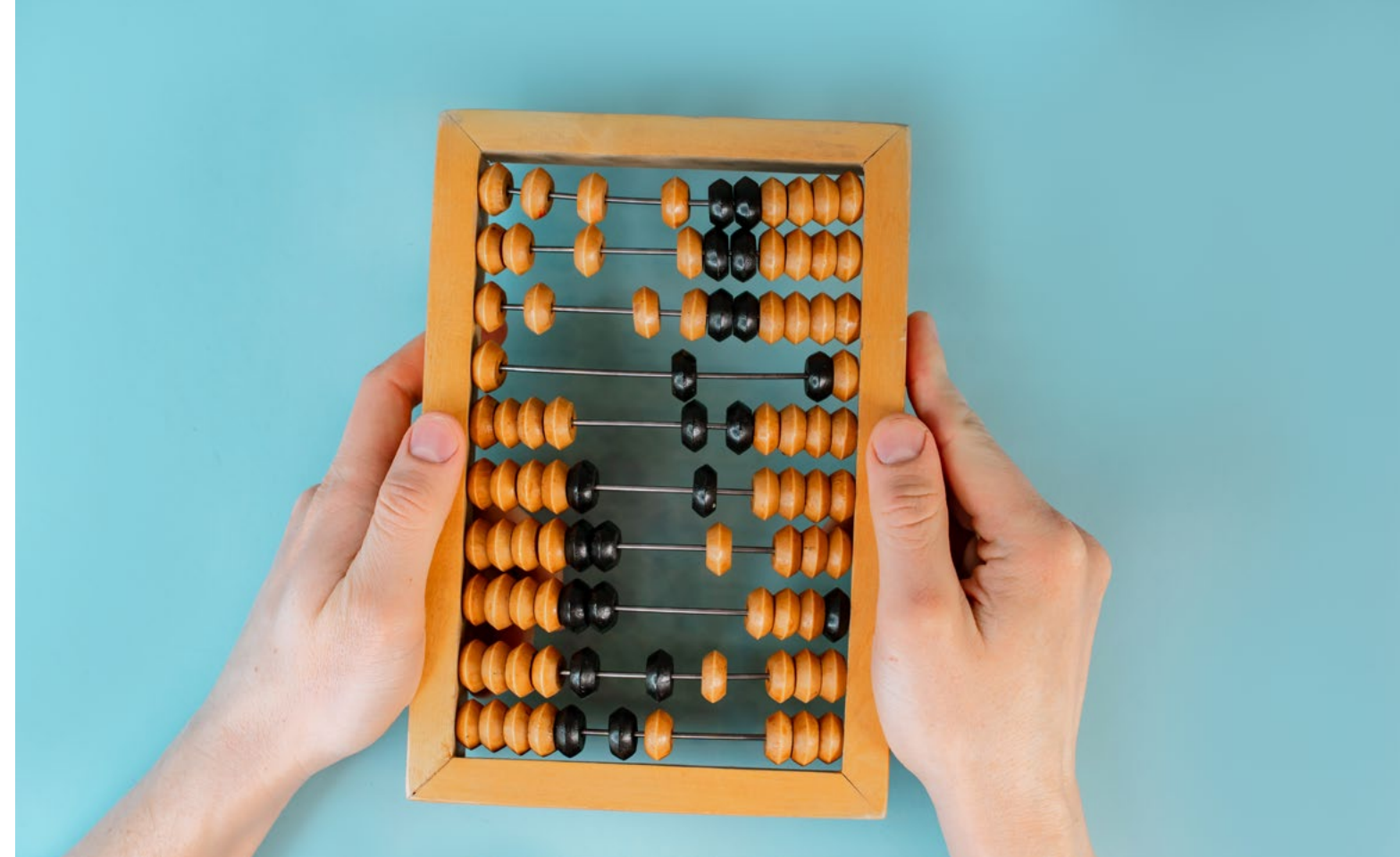
pero ese rigor no debe confundirse con la imitación de las ciencias naturales. El verdadero rigor reside en la coherencia lógica y en la capacidad de captar la especificidad de la acción humana: su carácter intencional, creativo y, sobre todo, subjetivo. Si continuamos priorizando la elegancia del modelo sobre la verdad del fenómeno, corremos el riesgo de convertir nuestra disciplina en un juego formalmente impecable pero conceptualmente estéril. La invitación que surge de estas tradiciones críticas es la de ampliar nuestro concepto de ciencia, reintegrando dimensiones que el formalismo tiende a excluir. Solo así la economía dejará de ser un maltrecho intento de técnica de laboratorio para volver a la senda correcta en la búsqueda de una comprensión profunda de la sociedad humana.



Colaborador de AVANCE.



Ivanova Ksenia.



La crueldad del Salario Mínimo

A raíz de la nueva subida del SMI en España, urge reflexionar sobre el daño que este instrumento causa precisamente a los trabajadores más vulnerables.

Juan Pina

La subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) anunciada a finales de febrero por el gobierno de Pedro Sánchez, no es sólo un error de política económica: es un atentado contra la capacidad de millones de personas para insertarse en el mercado laboral. El SMI no es una cuestión de dignidad o justicia social, como proclama el mantra progresista, sino una herramienta profundamente excluyente. En la práctica, un salario no es otra cosa que un precio: el precio del trabajo. Y cuando los precios se fijan por decreto, lejos de reflejar la escasez relativa de un factor productivo o su contribución real a la creación de valor, se convierten en distorsiones que obstaculizan los intercambios voluntarios y degradan los incentivos. Los salarios, como cualquier precio, cumplen una función señalizadora. Indican el valor del trabajo y forman parte del precio final del bien o servicio, en un momento concreto. El empresario y el trabajador fijan mediante acuerdo la compensación económica. Si ese coste del proceso productivo se eleva artificialmente por una alteración gubernamental del acuerdo, el empresario tendrá que contratar menos, recortar horas o automatizar más los procesos (si puede),

e incluso podrá verse obligado a producir menos poniendo en riesgo el resto de los empleos de su plantilla. El SMI, que es un precio mínimo impuesto a la fuerza, perjudica sobre todo a las pymes y a los autónomos con empleados. Para una pequeña empresa que opera con márgenes ajustados, un incremento del coste laboral puede significar la diferencia entre contratar o no, entre expandirse o simplemente sobrevivir, entre consolidarse o cerrar. Cargar sobre ellas forzosamente un coste fijo superior es estrangularlas. Para la gran empresa el impacto es más manejable, y por eso los sindicatos fomentan esto: los sindicatos odian la pyme y prefieren las grandes corporaciones donde pueden medrar.

Cualquier intento de fijar precios, incluidos los salarios, conduce inevitablemente a desequilibrios, distorsiones y paro. El mercado de trabajo es un proceso dinámico de descubrimiento en

el que los precios no son mágicos: son señales para la coordinación de miles de decisiones individuales. Intervenir en ese proceso fijando precios destruye valor y elimina oportunidades. Es revelador que muchos países desarrollados, prósperos y con economías robustas prefieran no legislar un salario mínimo forzoso. Suecia, Dinamarca y Noruega (países presentados frecuentemente por la izquierda como ejemplos a imitar) no cuentan con un SMI general. El resultado no es precisamente un desempleo masivo, sino unos mercados de trabajo flexibles, productivos y con niveles de empleo comparables o superiores a los de los países con SMI elevado. La ausencia de un salario mínimo no es sinónimo de explotación, sino de una saludable autorregulación del mercado. En ese contexto el trabajador tiene mayor capacidad de negociación individual porque, al haber pleno empleo, la escasez de trabajadores le beneficia cuando

Subir el SMI no sólo es un error técnico: es una injusticia económica que pagarán, en primer lugar, los peor formados y los más vulnerables.



se sienta a hablar de sus condiciones y salario. Pero los sindicatos salen perjudicados: el pleno empleo debilita su poder y su capacidad de movilización y de ser ellos quienes negocien.

La subida aprobada esta semana por el Gobierno Sánchez, condicionado por el chantaje permanente de la extrema izquierda con la que cogo-bierna, es muy lamentable. Afectará negativamente a la creación de empresas y a la contratación, encarecerá muchos bienes y servicios, destruirá empleo especialmente entre jóvenes, migrantes, parados de larga duración y trabajadores poco cualificados; reducirá los beneficios empresariales y por tanto habrá menos reinversión, por ejemplo en innovación. Y, en última instancia, generará más ciudadanos presos de la dependencia de prestaciones estatales. El SMI seguirá sien-

do una barrera a la inserción laboral de quienes más la necesitan. Jóvenes sin experiencia, migrantes recién llegados, mayores de cincuenta y personas que han estado largos periodos fuera del circuito productivo son algunos de los tipos de trabajador que no pueden competir si se impone arbitrariamente un precio de su hora de trabajo superior al valor que ellos logran generar. Por ello no encuentran empleo y se les condena a la economía sumergida o a hacer interminables y mediocres cursos estatales, mientras su empleabilidad efectiva se desploma.

España debe abolir el SMI o al menos establecer una moratoria larga que permita a las empresas planificar sabiendo cuál será su coste laboral. Además, es imprescindible contemplar exenciones temporales del SMI para colectivos vulnerables, de modo que

puedan acumular experiencia laboral. En una economía de mercado abierta y flexible, los salarios se ajustan a la productividad. Cualquier política que imponga un salario mínimo por decreto es una regresión hacia la rigidez y la exclusión. Subir el SMI no sólo es un error técnico de política pública: es una injusticia económica que pagarán, en primer lugar, los peor formados y los más vulnerables. El Gobierno debería rectificar, pero no lo hará. A Sánchez no le importan los parados ni los trabajadores ni las pymes ni la economía: tan sólo le importa el poder.

	Director de AVANCE.
	Steidi.

LIBERTY CON EUROPE

MADRID * APRIL 24-26, 2026

ILUMINANDO EL MUNDO



¡El mayor evento pro-libertad de Europa regresa a Madrid!

Únete a nosotros para un fin de semana de conversaciones enriquecedoras con figuras destacadas del movimiento pro-libertad español e internacional, y para conocer a amigos de la libertad de todo el mundo.

Las entradas early bird con descuento ya están disponibles.



Más información y registro: libertycon.net

Reserva fraccionaria y coherencia ontológica

El autor sostiene que el debate sobre la reserva fraccionaria es ante todo un debate sobre la coherencia misma del sistema y su deseabilidad como modelo operativo.

Bruno di Grigoli

La Teoría General de Sistemas (Bertalanffy) puede ser útil a la hora de analizar entidades o sistemas complejos considerando un todo interrelacionado e interdependiente, y conjeturar acerca de la estabilidad, armonía y equilibrio de este. Siguiendo a Mintzberg, y sus aportes a la Teoría de las Organizaciones (en definitiva, sistemas) se debe analizar la armonía en la configuración interna como así también la congruencia respecto del entorno donde ese sistema se desempeña.

El debate austríaco respecto de la banca libre con o sin reserva fraccionaria en última instancia se ciñe a si los mecanismos de mercado permiten la estabilidad del sistema mismo. Es decir, no si el sistema es posible o no, sino la factibilidad de que el mercado discipline las potenciales conductas riesgosas y/o errores de los agentes. Esta cuestión es un tanto absurda, dado que nadie duda que, si el sistema de banca libre con reserva fraccionaria fuese implementado, el mercado lograría corregir sus errores derivados. De hecho, el proceso social de mercado, en definitiva, logra y ha logrado el avance de la civilización humana, a pesar de la existencia del estado y con toda su parafernalia injerencista. Ese es el verdadero poder del mercado.

Por eso, no se trata de si es posible o no la banca libre con reserva fraccionaria, sino más bien si es coherente o no, y en todo caso si constituye la mejor alternativa deseable.

Planteada así, la cuestión a analizar es bien diferente. ¿Cuál es la necesidad de hacer un uso ineficiente del conocimiento en el mercado, si la solución a la cuestión ya vino dada por el mismo mercado? ¿qué necesidad existe de anteponer un sistema que dice poder corregir errores -que previamente genera- frente a un sistema sólido y ontológicamente coherente como es el sistema de reserva del 100%? Ninguna.

Quienes defienden la reserva fraccionaria exponen que la evolución contractual y la competencia definirían el derecho aplicable, pero, casualmente olvidan que el Derecho es la traducción en términos jurídicos de fenómenos sociales. Y que, en esta materia (actividad bancaria si se quiere), el Derecho como

institución social evolutiva ha dado como producto resultante a dos contratos de naturaleza jurídica y económica bien diferenciados.

Así, la pretensión de la coherencia ontológica del sistema buscaría que en el mismo exista lógica y consecuencia con los principios que se profesan. Tanto en su configuración interna, como en su armonía y congruencia con el ambiente donde está inserto. Por lo tanto, si se considera al Mercado como institución social evolutiva y solucionador de errores endógenos, no puede entonces desconocerse al Derecho como Institución Social que, en interacción con el propio mecanismo de mercado han dado como productos determinadas relaciones contractuales.

Dicho de otra forma, si se respetan los principios generales del derecho, estos, ya resuelven (por prevención, o porque no los generan) los problemas que surgirían de un sistema con reser-

Cuanto más incongruencia ontológica presenta un sistema más fragmentaciones habilita, y mayor probabilidad de problemas innecesarios.



va fraccionaria, y que después se pretenden resolver.

No obstante lo anterior, la irracionalidad que significa crear la doble disponibilidad de un elemento, en este caso con un crédito, debería ser motivo de sospecha suficiente de que algo no es correcto. Por principio de identidad, algo es o no es. Solo en física cuántica un átomo podría estar en dos lugares al mismo tiempo. En las ciencias sociales, no acaecen relaciones constantes como sí sucede en el mundo de la biología. El ser humano, ante el carácter inerradicablemente incierto del futuro, y el problema que ello conlleva, necesita de herramientas que le permitan hacer frente ante la infinidad de escenarios futuros posibles. Aquí es donde, las Instituciones Sociales Evolutivas, juegan un papel importante y de gran utilidad. Por lo tanto, no es coherente pretender y esperar la solución y salvación de una (Mercado) y desestimar los beneficios y experiencia de la otra (Derecho).

Una prueba contundente que demuestra que el sistema fraccionario se apoya en el conocimiento erróneo por parte de los agentes económicos (en este caso depositantes) es que si se

le pregunta a un sujeto X si su depósito (a la vista) está disponible en todo momento y puede ser retirado; muy probablemente el 100% dirá que sí, creyendo certero ese escenario. Un sistema verdaderamente coherente y deseable debe tolerar la prueba de solidez ante la mayor cantidad, sino todos, de escenarios posibles. Cualquier sistema de reserva fraccionaria (con o sin banca central) no soporta la hipótesis donde todos los agentes decidan -sin importar la razón que sea- hacerse de efectivo al mismo tiempo. Justamente, el sistema tiene lugar, y su fuerza reside fundamentalmente en el desconocimiento de los sujetos, respecto de la realidad contractual, por un lado, y la violación de los principios generales del Derecho por el otro. Respetando el principio de identidad, una parte no puede observar una manzana y la contraparte un tomate. Esta diferencia de creencias respecto de la misma cosa, y su derivado aprovechamiento por una de las partes es el germen del sistema mismo.

Tal vez sea cierto que, en un escenario sin Banca Central, sea menos probable una distorsión tan grave como sostenida, que provoque un malinvestment generalizado. Sin em-

bargo, eso no significa que de todas formas no se distorsione la tasa de interés. Quizás no en clave sostenida, sino como destellos de falsas señales, que luego se pretende que el mercado corrija. Como notas incorrectas o a destiempo que terminan arruinando una bella sinfonía. Desde luego el que el mercado puede corregir errores, pero cabe preguntarse ¿con qué sentido? Que no provoque, o sea causando de un ciclo económico entero, no lo configura como sistema deseable, mucho menos si genera distorsiones o errores que pueden evitarse en un sistema con reserva del 100%.

En conclusión, no se trata tanto de la factibilidad, sino más bien de si el sistema es o no coherente como tal y luego deseable o preferible ante otros. Cuanto más incongruencia ontológica presenta un sistema más fragmentaciones habilita y por lo tanto mayor probabilidad de problemas innecesarios.



Colaborador de AVANCE.



Tanarch.

¿Intervención militar sin ataque previo?

El autor reflexiona sobre las intervenciones militares en el exterior y sobre un modelo jurídico-internacional basado de forma explícita en la democracia liberal.

Federico López

A principios de enero, la intervención de Estados Unidos en Venezuela volvió a colocar sobre la mesa una pregunta central del Derecho Internacional contemporáneo: ¿puede un país intervenir en otro sin haber sido atacado previamente? El debate se polarizó con rapidez entre quienes justifican la acción por razones morales o estratégicas y quienes la rechazan apelando a la legalidad internacional. Pero, más allá del caso concreto —que no es el objeto de este análisis—, la cuestión de fondo afecta al propio diseño del orden internacional vigente y a sus límites normativos.

Desde un punto de vista estrictamente jurídico, la respuesta es clara: en el marco del Derecho Internacional actualmente aceptado, no es posible. El sistema descansa sobre un principio básico consolidado tras la Segunda Guerra Mundial: la prohibición del uso de la fuerza entre Estados. Este principio sólo admite dos excepciones. La primera es la legítima defensa frente a un ataque armado. La segunda, la autorización expresa del Consejo de Seguridad de la ONU. Este modelo no es fruto del azar. Tras la experiencia devastadora de los conflictos mundiales, los Estados optaron por construir un

orden internacional normativizado que redujera al mínimo la discrecionalidad en el uso de la fuerza. La estabilidad y la previsibilidad se convirtieron en valores centrales del sistema. Incluso las grandes potencias aceptaron —al menos formalmente— someter su acción exterior a reglas comunes. El Consejo de Seguridad, con su estructura y su derecho de veto, se configuró como el garante último de esa legalidad.

Las implicaciones de este diseño son evidentes. Cualquier intervención armada que no responda a una agresión previa o que no cuente con el aval del Consejo de Seguridad es, jurídicamente, ilegal. No importa cuán graves sean las vulneraciones de derechos en el Estado afectado ni cuán loables resulten los fines declarados. El Derecho Internacional vigente no evalúa la legitimidad política o moral de los regímenes, sino la conformidad de la acción con las normas pactadas.

Podríamos avanzar hacia un orden jurídico-internacional basado en la democracia liberal y los derechos individuales.

Este enfoque produce una consecuencia difícil de ignorar: el orden internacional protege con enorme celo la soberanía de los Estados, pero ofrece una protección muy limitada a los individuos frente a sus propios gobiernos. El sistema sigue siendo esencialmente estatocéntrico. Los Estados son los verdaderos sujetos del Derecho Internacional, mientras que las personas aparecen como una preocupación secundaria, más declarativa que operativa.

De este modo, un régimen puede vulnerar de manera sistemática los derechos fundamentales de su población, reprimir cualquier forma de disidencia y clausurar todas las vías internas de corrección, y aun así quedar blindado por el principio de no intervención. La legalidad internacional, concebida para evitar conflictos entre Estados, termina funcionando como un escudo jurídico para regímenes

autoritarios. Cuando los ciudadanos de esos Estados reclaman ayuda externa para escapar de la opresión, el sistema carece de mecanismos eficaces para responder.

Conviene subrayar un punto fundamental: no existe hoy un derecho general de intervención por razones humanitarias, democráticas o morales. Tampoco puede afirmarse que el sistema permita excepciones implícitas en función de la gravedad de la situación interna de un país. Las normas son claras y restrictivas. En muchos casos, cuando los Estados actúan al margen de ellas, no lo hacen por desconocimiento, sino porque el marco jurídico vigente no ofrece alternativas viables.

El problema, por tanto, no es únicamente el incumplimiento de las normas, sino la insuficiencia de las normas mismas. Si aceptamos que los Estados modernos se fundamentan en el imperio de la ley y no en el uso arbitrario de la fuerza, resulta razonable exigir lo

mismo a la comunidad internacional. Un orden jurídico que proclama la universalidad de los derechos humanos, pero que carece de instrumentos efectivos para protegerlos frente a los propios Estados que los vulneran, presenta una evidente fractura interna.

De ahí la necesidad de plantear una revisión profunda del modelo actual. No se trata de introducir reformas marginales ni de flexibilizar de manera oportunista las reglas existentes. Se trata de repensar el fundamento mismo de la legalidad internacional. Una posibilidad —políticamente compleja, pero conceptualmente coherente— sería avanzar hacia un sistema basado explícitamente en la democracia liberal y el respeto efectivo a los derechos individuales.

Bajo una legalidad internacional de este tipo, los Estados democráticos podrían constituir una comunidad jurídica diferenciada, con compromisos claros y exigibles. En ese contexto, la intervención colectiva podría conce-

birse como un mecanismo excepcional de protección de derechos fundamentales, no como un acto de agresión. Para ello deberían concurrir condiciones estrictas: vulneraciones graves y continuadas de derechos, inexistencia de vías internas de corrección y una solicitud explícita de auxilio por parte de la población afectada.

Este modelo no eliminaría los riesgos asociados al uso de la fuerza, pero permitiría encuadrarlos jurídicamente. La intervención dejaría de ser una decisión unilateral o discrecional para convertirse en un acto reglado, sujeto a criterios objetivos y a mecanismos de control político. La clave no estaría en quién interviene, sino en por qué se interviene y bajo qué reglas.

	Subdirector de AVANCE.
	Archivo.



A debate

¿ES ADMISIBLE LA CLONACIÓN INSTRUMENTAL?

Dedicamos esta vez nuestro debate entre posiciones liberales enfrentadas a la cuestión siempre polémica de si es o no éticamente admisible la clonación humana con fines instrumentales, desde la sustitución de órganos por otros "nuevos" hasta el traslado de una persona a un cuerpo idéntico al suyo, con el mismo ADN, pero sano y joven.

ES ÉTICA: "La clonación es ética si no produce mentes", por Isabel Mendieta.

NO ES ÉTICA: "No a la clonación instrumental", por Sergio Herrera.

La clonación es ética si no produce mentes

La autora sostiene que el único impedimento ético a la clonación instrumental humana es la aparición, en el proceso, de una nueva mente: una nueva persona.

Isabel Mendieta

El liberalismo, si quiere ser coherente consigo mismo, no puede retroceder ante los dilemas que plantea el progreso biotecnológico. La clonación humana instrumental —esto es, la generación de tejidos, órganos o incluso cuerpos biológicos completos con fines terapéuticos para una persona ya existente— incomoda, provoca y despierta intuiciones morales poderosas. Pero la ética liberal no se construye sobre intuiciones viscerales, sino sobre principios claros. Y el primero de todos es la soberanía del individuo

sobre su propio cuerpo. Desde John Locke hasta Robert Nozick, la tradición liberal ha sostenido que cada persona es propietaria de sí misma. De ese principio se derivan derechos que pueden resultar dramáticos: la automutilación, el suicidio, la donación o incluso la venta de partes del propio cuerpo, la aceptación de trabajos peligrosos (desde el sexual hasta la carga de peso), la práctica de deportes de alto riesgo o el ejercicio de actividades que deterioran la salud. Si el cuerpo es mío, y sólo mío, nadie puede legítimamente obligarme ni a usarlo de determinada manera

ni a prohibirme disponer de él como quiera, siempre que no dañe a terceros. Bajo esa lógica, el ADN de una persona es también propiedad suya. La posibilidad de "copiar" su código genético para producir tejidos compatibles, órganos de recambio o incluso un cuerpo biológico completo destinado a servir como reemplazo no vulnera por sí misma ningún derecho ajeno. El único afectado directo es el dueño y "titular" de ese material genético. Prohibir esa opción sería una forma de paternalismo biopolítico incompatible con la idea liberal de autonomía.

La objeción decisiva no es la "dignidad abstracta de la especie", ni la apelación retórica a la "naturaleza". El único límite ético serio, desde una posición liberal rigurosa, aparece cuando en el proceso surge una tercera persona. Si la clonación generara un ser humano consciente y autoconsciente, con capacidad de sentir, pensar y proyectarse en el tiempo, estaríamos ante un sujeto de derechos pleno, aunque sus derechos sean sobrevenidos. Instrumentalizarlo, extraerle órganos o destruirlo sería tan criminal como hacerlo con cualquier otro individuo. La línea no está en el origen biológico, sino en la aparición de una mente nueva, es decir, de una persona nueva.

Esto no es una excentricidad teórica. Buena parte del debate contemporáneo en bioética —desde los trabajos de Derek Parfit hasta discusiones sobre muerte cerebral y estado vegetativo— reconoce que lo que define a la persona no es meramente la posesión de ADN humano, sino la existencia de actividad cerebral integrada que sustente experiencias conscientes. El Derecho ya opera con este criterio cuando define la muerte en términos neurológicos. Si aceptamos que una persona deja de serlo cuando cesa irreversiblemente su actividad cerebral superior, también debemos acep-

tar que no toda entidad biológica humana es todavía una persona. Un clon podría tener treinta años y ser un traje sin mente. No sería sujeto de derechos. Por tanto, el problema jurídico y científico no es la clonación en sí, sino garantizar que las clonaciones instrumentales humanas no desarrollen actividad cerebral cognitiva. Un cuerpo biológico sin corteza funcional, sin consciencia ni capacidad de sentir dolor, sería éticamente equiparable a un conjunto avanzado de tejidos orgánicos. Si mi vida depende de un trasplante y ese órgano puede generarse a partir de mi propio material genético sin crear una mente independiente, ¿quién tiene legitimidad para impedírmelo? Desde luego, no el Estado, ni una mayoría moralista de la sociedad.

Además, la clonación instrumental puede orientarse a fines claramente benéficos. Pensemos en padres que buscan generar tejidos compatibles para salvar la vida de un hijo gravemente enfermo, o en personas que desean asegurarse una reserva orgánica ante enfermedades degenerativas. El liberalismo no obliga a nadie a utilizar estas técnicas; simplemente niega que otros puedan prohibirlas si no lesionan derechos de terceros.

Quienes rechazan de plano la clonación instrumental suelen deslizar un temor: la cosificación del ser humano.

Pero ese riesgo aparece sólo si se crea una persona para tratarla como medio. La ética liberal clásica, desde Kant hasta el contractualismo contemporáneo, prohíbe instrumentalizar a las personas precisamente porque son fines en sí mismas. Si no hay persona, no hay cosificación. Confundir tejido biológico con sujeto moral es un error conceptual. Ya ponían pegos así algunos teócratas cuando se desarrolló el trasplante de corazón. El liberalismo es, ante todo, la doctrina que coloca al individuo humano en el centro, por encima de la tradición, la religión o el Estado. Si aceptamos la soberanía corporal en todos los demás ámbitos —desde la cirugía estética hasta la reproducción asistida— no podemos trazar una línea arbitraria justo cuando la tecnología permite ampliar radicalmente la autonomía vital. La clonación sólo violaría derechos si creara por el camino otra mente, es decir, otra persona.

La visión liberal exige valentía intelectual ante la innovación, como señaló Hayek. Exige defender la libertad también cuando molesta a los moralistas.



Colaboradora de AVANCE.



Ana Aguirre.

ES ÉTICA

"El paternalismo biopolítico no es compatible con la idea liberal de autonomía".

Isabel Mendieta



NO ES ÉTICA

"Estamos ante un ser humano creado deliberadamente para no tener derechos".

Sergio Herrera

Contra la clonación instrumental

El autor se opone a cualquier forma de clonación humana con fines instrumentales, incluso si ello salva vidas, al entender que se priva de derechos a otro humano.

Sergio Herrera

En *La isla*, película dirigida por Michael Bay y estrenada en 2005, se presenta una ficción extrema: seres humanos creados con un único fin, servir como reservas biológicas. La película exagera deliberadamente —los clones son conscientes y autónomos—, pero resulta útil para introducir una cuestión que va más allá del cine y de la tecnología: qué convierte a un ser humano en sujeto de derechos y, en consecuencia, qué límites existen para su utilización por otros.

Ese es, en realidad, el núcleo del debate sobre la clonación instrumental. No se trata de si la técnica es viable ni de si podría generar beneficios médicos relevantes. La cuestión decisiva es otra: en qué se basa la dignidad humana y si existen seres humanos que pueden quedar legítimamente fuera de la protección que asociamos a esa dignidad.

La defensa de la clonación instrumental puede apoyarse en un criterio funcional. Si el clon carece de actividad cerebral —si no hay conciencia, experiencia subjetiva ni capacidad de sufrir—, no habría sujeto moral propiamente dicho. En ausencia de conciencia, se sostiene, no existirían intereses, expectativas ni vivencias que pudieran

verse frustradas. Desde esta perspectiva, no se estaría vulnerando a “alguien”, sino utilizando un organismo biológicamente humano pero moralmente neutro.

Este planteamiento conduce directamente al punto central del desacuerdo: si lo que nos convierte en sujetos de derechos es el funcionamiento de determinadas capacidades, o si, por el contrario, la dignidad humana se funda en algo previo e independiente de ellas. La diferencia no es menor. En el primer caso, los derechos dependen de un umbral técnico; en el segundo, operan como un límite categórico que no admite graduaciones funcionales.

Si la dignidad se basa en la actividad cerebral, deja de ser un atributo inherente y pasa a ser una condición verificable. Hoy se fija en la ausencia total de conciencia; mañana podría fijarse en niveles mínimos, grados suficientes o estándares clínicos revisables. El estatus moral del ser humano deja así de ser una cualidad estable y se convierte en una evaluación. El problema no es sólo dónde se trace la línea, sino que la protección deje de descansar en la condición humana para depender de criterios técnicos.

Desde una perspectiva liberal, este desplazamiento resulta especialmente

problemático. El liberalismo no reconoce derechos en función de la utilidad ni de las capacidades, sino a partir de la titularidad del individuo sobre sí mismo. La autonomía es central, pero no opera como requisito previo para el reconocimiento de derechos. Precisamente por eso el orden liberal protege también a quienes no pueden ejercerla: menores, incapacitados, personas en coma. No porque sean autónomos de hecho, sino porque no dejan de ser sujetos.

El consentimiento aparece aquí como criterio decisivo. Disponer del cuerpo de otro sin su consentimiento constituye, en cualquier marco liberal coherente, una vulneración grave, incluso cuando el resultado es socialmente beneficioso. No aceptamos la extracción forzosa de órganos, ni siquiera para salvar vidas. No aceptamos que el cuerpo de una persona sea tratado como un recurso disponible por razones de eficiencia. Estos límites no responden a una falta de sensibilidad ante el sufrimiento ajeno, sino al reconocimiento de ámbitos que no están sujetos al cálculo de costes y beneficios.

Se suele objetar que el consentimiento es irrelevante cuando no puede ser otorgado. Pero esta objeción

ES ÉTICA

"Si mi vida depende de un trasplante y ese órgano puede generarse a partir de mi propio ADN sin crear una mente independiente, ¿quién tiene legitimidad para impedírmelo?"

Isabel Mendieta



NO ES ÉTICA

"El debate no es tecnológico ni médico. Es filosófico y político. O la dignidad humana se basa en la mera condición de ser humano, o aceptamos que pueda haber vidas carentes de derechos".

Sergio Herrera

confunde imposibilidad con autorización. Que alguien no pueda consentir no legitima a otros a disponer de su cuerpo. Al contrario: refuerza la obligación de abstenerse. En el liberalismo, la ausencia de consentimiento no abre una excepción; cierra cualquier justificación posible.

Aceptar lo contrario introduce una asimetría difícil de sostener. Si una persona consciente se niega a donar sus órganos, nadie defendería seriamente que puede ser forzada por el bien común. Sin embargo, en el caso del clon sin actividad cerebral, se propone que esa misma intervención sea legítima precisamente porque no puede oponerse. El consentimiento deja de operar como principio y pasa a tratarse como un obstáculo operativo que conviene esquivar. Hay además un elemento que agrava el problema:

la intencionalidad. No estamos ante un ser humano que, por circunstancias sobrevenidas, carece de determinadas capacidades. Estamos ante un ser humano creado deliberadamente para no tenerlas, con el objetivo explícito de hacerlo utilizable. La ausencia de actividad cerebral no es un accidente, sino una condición de diseño. La instrumentalización no es una consecuencia secundaria, sino la razón misma del proceso.

El argumento utilitarista reaparece entonces con fuerza: se salvarían vidas, se reduciría el sufrimiento, se optimizarían recursos sanitarios. Todo ello puede ser cierto. Pero el liberalismo nunca se ha definido por maximizar resultados agregados, sino por establecer límites a lo que puede hacerse a los individuos incluso cuando los fines parecen deseables. Si el va-

lor de una vida depende de su utilidad para otros, la dignidad deja de ser un límite y se convierte en una variable.

El debate, en último término, no es tecnológico ni médico, sino filosófico y político. O bien sostenemos que la dignidad humana se basa en la mera condición de ser humano, con independencia de su estado funcional, o bien aceptamos que hay vidas que pueden quedar fuera del ámbito de los derechos. Lo primero establece límites claros; lo segundo ofrece soluciones técnicas más flexibles, pero también más difíciles de contener.

	Colaborador de AVANCE.
	Ana Aguirre.

El mal identitario que asola Occidente

Sostiene la autora, a raíz del discurso ideológico de Marco Rubio en Múnich, que el identitarismo es lo opuesto a los valores que hicieron grande a Occidente.

Miriam Paredes

En febrero, durante la Conferencia de Seguridad de Múnich, Marco Rubio pronunció un discurso que muchos asistentes celebraron como “reasegurador” por su tono menos bronco que el de otros portavoces trumpistas. El problema es que, bajo la música de la cordialidad, sonó una melodía vieja y peligrosísima: la idea de que Occidente no está fallando por instituciones imperfectas o políticas erradas, sino por haberse “desdibujado” a sí mismo al haber permitido una mezcla demográfica que, en el fondo, es una forma de agresión. Rubio habló de “civilizational erasure” y presentó la migración masiva como una amenaza existencial para el tejido de las sociedades occidentales. En su discurso, esa ansiedad civilizatoria no se limita a la inmigración: dibujó una genealogía épica de “cinco siglos” de expansión occidental —misioneros, exploradores, soldados, imperios “vastos”— y contrapuso esa era con una supuesta fase actual de contracción y culpa. Lo que para algunos es orgullo histórico, a otros nos huele a reivindicación de un mundo jerárquico en el que el poder occidental no se justificaba por derechos, sino por dominio. Que todo un secretario de Estado de los Estados Unidos, en 2026, manifies-

te semejante nostalgia de los imperios, como si fueran el modelo ideal de civilización, debería helarnos la sangre.

La ironía es casi cruel. Washington mantiene a Puerto Rico en una situación territorial cuasi-colonial sin permitirle ser estado, mientras su presidente fantasea con “comprar” Groenlandia o con fórmulas de expansión geopolítica a golpe de chequera o por la fuerza bruta. Y, en paralelo, el jefe de su diplomacia sugiere a Europa que deje atrás el pudor sobre su pasado imperial. ¿En serio? Si la lógica fuese la de “recuperar lo que un día fue”, el primer país expuesto sería Estados Unidos: España, Francia, el Reino Unido y hasta los Países Bajos tendrían argumentos históricos para “reclamar” pedazos de Norteamérica. El colonialismo sólo suena romántico cuando uno se autopercibe en el lado colonizador.

Pero lo más grave de aquel discurso no es sólo lo que dijo, sino lo que in-

sinuó. La ultraderecha contemporánea es muy valiente en la consigna y muy cobarde en el enunciado completo. No suele afirmar de frente que cree en supremacías étnicas o religiosas. Deja que sea el oyente quien “complete” el relato. El subtexto omnipresente en el nacional-populismo alimenta el temor a la “sustitución”: la población blanca y cristiana estaría siendo reemplazada deliberadamente para fines políticos de corto plazo y disolución civilizatoria a largo plazo. En Europa, esa patraña la difunden agitadores y partidos. En Rusia, la propaganda del régimen con altavoces ideológicos como Dugin, que coquetean con un antiuniversalismo agresivo. En Estados Unidos, ese marco cultural ha sido amplificado por figuras como Steve Bannon. Rubio no necesita pronunciar todas esas palabras para que su eco se escuche.

Ese identitarismo —esa reducción de la política a pertenencia y agra-

**No nos hizo grandes una identidad
etnocultural particular, sino haberlas disuelto
todas en la moderna-liberal-ilustrada.**

vio— es la materia prima del populismo. Conviene releer al mayor teórico de esa doctrina, Ernesto Laclau: el populismo necesita crear un “pueblo” homogéneo y, para ello, necesita un “ellos” al que atribuir el mal. Generar odio une más que generar amor. Para los nacionalsocialistas fue esencial esculpir una figura odiable: el judío. Para Franco fue la “conspiración judeomasónica”. Para el comunismo, los especuladores y “enemigos de clase”. Para el chavismo, los agentes locales del “Imperio” (la oposición). Siempre funciona igual. La diferencia es que ese movimiento antioccidental, anti-moderno, antiliberal hasta el extremo, ahora tiene y ejerce el poder en la primera potencia mundial.

No es casual, en ese sentido, que Rubio viajara tras Múnich a ver, con especial mimo, a dos líderes europeos que se han alimentado de esa misma gramática de identidad, soberanismo y resentimiento: Viktor Orbán y Robert Fico. Uno de derechas y el otro de izquierdas, pero ambos iguales. No lo hizo sólo por diplomacia: es afinidad meta-ideológica. Es la construcción de una internacional de la polí-

tica-tribu, donde el enemigo interior —migrante, mujer profesional, cosmopolita, periodista, juez— sirve para cohesionar la comunidad imaginada.

A menudo se responde que esto no es más que “defender las fronteras” o “proteger la cultura”. Pero el mundo moderno de raíz liberal e ilustrada no nació para sacralizar fronteras ni para congelar culturas cual taxidermista o cultivador de bonsáis. Nació para limitar el poder que aplasta al individuo en nombre de una tribu, de un altar o de una bandera. Isaiah Berlin distinguía entre libertades negativas y proyectos morales totalizantes: cuando la política se convierte en una cruzada identitaria, el espacio de la libertad individual se encoge inevitablemente. Karl Popper advirtió del peligro de las filosofías historicistas que prometen un destino colectivo: acaban pidiendo obediencia, y llaman “traición” a la discrepancia.

Occidente fue y sigue siendo grande, muy grande. Es la civilización que llegó a la luna y transplanta corazones. ¿Fue por su identidad o por saber relativizarla y dedicarse a lo importante? No nos hizo grandes una identidad etnocultural particular, sino haber-

las disuelto todas en la moderna-liberal-ilustrada. No nos hizo grandes una religión, sino haberlas privatizado todas. No el inmovilismo en la inercia identitaria, sino habernos erigido como cima del individualismo político. No organizar la sociedad cual ingeniero social eficiente, sino haber limitado esa ingeniería y haber permitido a la gente autoorganizarse. No, no fuimos ni somos grandes por haber acertado a escoger el mejor orden estatal top-down, sino por haber permitido, al menos parcialmente, un orden espontáneo de la economía y de los valores predominantes en cada momento y en cada lugar. El rancio moralismo *trad*, la velada restauración del hombre como figura de autoridad familiar y del blanco como superior a los demás, la re-criminalización de minorías sexuales, religiosas y otras... todo eso debe ser derrotado sin contemplaciones.



Colaboradora de AVANCE.



Foto Field.



Las lindes que necesita una democracia liberal

No está escrito en el firmamento que la democracia deba abrir sus puertas a quienes buscan cerrarlas desde dentro. Debemos blindarla frente a troyanos.

Alejandro Carmona

Se ha instalado interesadamente en la sociedad la idea falsa, pero repetida hasta convertirse en dogma, de que la democracia, para ser auténtica, debe permitir la participación de cualquier actor político, por muy abiertamente hostil que sea al propio sistema. Como si la ausencia absoluta de límites fuese el distintivo moral de la libertad. Esa tesis es tan ingenua como suicida.

No está escrito en el firmamento que la democracia deba abrir sus puertas a quienes buscan cerrarlas desde dentro. Ningún otro sistema político se comporta así. Ninguna empresa permite que un competidor se sienta en su consejo para desmantelarla. Ningún Estado permite que una organización armada se presente como opción legítima para abolir la legalidad vigente. ¿Por qué habría de aceptar una democracia la lógica de su propia demolición?

Los liberales no defendemos una democracia ilimitada. Defendemos una democracia liberal. Y el adjetivo, que no se lo hemos puesto nosotros sino los politólogos, importa. Y mucho. La democracia liberal no es simplemente el gobierno de la mayoría; es un sistema de poder limitado por derechos individuales anteriores y su-

periores a cualquier mayoría circunstancial. Es un marco amplio. De Hecho es el más pluralista que ha conocido la historia. Pero no es ilimitado. Es un marco delimitado por lindes, como cualquier marco. Por definición. Y son lindes amplias, sí, pero absolutamente necesarias. Quedan fuera de esas lindes cuantos buscan hacerse con el control del poder político precisamente para excluir a los demócratas; quienes aspiran a suprimir derechos fundamentales en nombre de la nación, la raza, la clase o la religión; quienes manifestamente buscan ser elegidos para dar un autogolpe o sustituir el sistema constitucional por un orden autoritario; quienes pretenden deshacer la igualdad jurídica y reemplazarla por jerarquías étnicas, confesionales o ideológicas; quienes buscan imponer a todo el mundo el ideario o la fe de una parte de la población, o su tradición etnocultural o su cosmovisión moral o filosófica. La democracia liberal no es neutral ante sus enemigos declarados.

La experiencia histórica no puede descartarse como una de las fuentes de esta tesis. La República de Weimar permitió al nacionalsocialismo competir electoralmente, y éste utilizó las reglas del sistema para destruirlo desde dentro. La lección fue tan devastadora que la Alemania de posguerra incorporó explícitamente el concepto de “democracia militante” en su Ley Fundamental. El artículo 21 permite ilegalizar partidos que atenten contra el orden democrático libre. Así, Alemania prohibió con acierto el Partido Socialista del Reich en 1952 y el Partido Comunista Alemán en 1956. Fue autodefensa constitucional y si alguien la quiere tachar de censura, cabe responderle que fue una censura legítima. En años recientes, Alemania ha actuado contra nuevos cánceres como el NPD y, en 2024, su partido sucesor Die Heimat. No se han atrevido sin embargo con AfD y el resultado es haber permitido que crezca como en su día creció el NSDAP. Nunca es tarde, y Alemania

Se debe proteger el espacio donde muchas ideologías pueden coexistir civilizadamente.

debe hacer ahora lo correcto por incómodo que resulte y por mucho control de daños que ello implique hoy en día.

Otros países han seguido lógicas similares a la alemana. España ilegalizó Batasuna en 2003 por su vinculación estructural con ETA, decisión avalada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En Corea del Sur, el Tribunal Constitucional disolvió en 2014 el Partido Progresista Unificado por conspirar contra el orden democrático. En varios países bálticos se han prohibido partidos y simbologías asociadas a los dos totalitarismos.

No se excluyen las ideas radicales por serlo, y de hecho pueden manifestarse, montar asociaciones y publicar lo que quieran. Lo que se excluye es la participación político-electoral de quienes abierta o manifestamente socavan el sistema liberal-democrático. Puede resultar incómodo a algún purista, pero es absolutamente imprescindible para su supervivencia.

Algunos objetan que esta lógica conduce a abusos. Es un riesgo real, alguien podría pasarse de frenada. Bueno, pero riesgos hay muchos en la praxis cotidiana de cualquier sistema político. Hay que tener cuidado y ser garantistas, pero no por ello caer en la ingenuidad. Las exclusiones deben estar definidas con precisión jurídica, sometidas a control judicial estricto y aplicarse como medida excepcional, no como instrumento de parte. La exclusión debe apoyarse en pruebas claras de voluntad y capacidad de socavar el orden constitucional. El miedo al abuso no puede convertirse en parálisis. Karl Popper formuló la paradoja de la tolerancia: si una sociedad tolera ilimitadamente a los intolerantes, éstos acabarán destruyendo la tolerancia misma. Si los demócratas son un club ingenuo, los totalitarios se harán con el poder otra vez. Y está ocurriendo.

Extrema derecha y extrema izquierda comparten, pese a su antagonismo superficial, una característica esencial: subordinan el individuo al colectivo. El nacionalismo étnico y el colectivismo revolucionario convergen en la negación



de derechos individuales cuando éstos contradicen el proyecto totalizador. Ambos imaginan una comunidad homogénea purificada de disidencia. Ambos consideran que la pluralidad es debilidad. Ambos, llegado el caso, justifican la concentración de poder para “salvar” al pueblo de sí mismo.

El liberalismo nació precisamente contra esa lógica. No se trata de blindar una ideología concreta, sino de proteger el espacio donde muchas ideologías pueden coexistir civilizadamente. Muchas, pero obviamente no todas. La democracia liberal es un mínimo común denominador: separación de poderes, igualdad ante la ley, derechos individuales inviolables, alternancia política pacífica. Quien rechaza ese mínimo no compete dentro del sistema: intenta reemplazarlo y aquí la posición liberal sólo puede ser un no frontal. Y por no haber tenido agallas suficientes, o por haber tenido reparos remilgados, está Occidente a punto de perder la democracia liberal y retroceder muchas décadas, hasta el Periodo de Entregueras del siglo XX. O, quizá, hasta antes de la Ilustración y del primer liberalis-

mo clásico. No podemos permitirlo. Aceptar como participante a cualquiera, sin filtros, en nombre de un pluralismo mal entendido es extremadamente irresponsable. La democracia necesita adversarios enfrentados en su seno, no enemigos sistémicos decididos a abolirla. La diferencia es crucial. La exclusión de esos enemigos comunes no debilita la democracia: la defiende y la fortalece. No reduce el pluralismo: lo preserva frente a quienes, a la postre, lo eliminarían. La libertad política consiste en garantizar que nadie pueda destruir las condiciones que hacen posible la libertad de los demás.

Las lindes de la democracia liberal no son muros arbitrarios. Son diques. Y los diques existen para impedir que la marea arrase el terreno común donde todavía es posible disentir sin miedo. Hoy urge construir esos diques.

	Colaborador de AVANCE.
	Pixel Shot..

Cuando pensar era delito

Ahora que vuelve a darse un intenso debate sobre la libertad de expresión, conviene echar la vista atrás y reflexionar sobre su evolución hasta nuestros días.

Luisa Márquez

En 1766, en Abbeville, una ciudad de provincias del norte de Francia, un joven de diecinueve años fue detenido por no descubrirse al paso de una procesión religiosa. Además, se le acusó de haber cantado canciones irreverentes y de haber leído libros considerados impíos. Se llamaba Jean-François Lefebvre, caballero de La Barre. Fue torturado, decapitado y su cuerpo quemado. Antes de arrojarlo a la hoguera, se ató a su pecho un ejemplar del Diccionario filosófico. El castigo no se limitaba a la persona: alcanzaba también a las ideas.

Durante siglos, en Europa, decir ciertas cosas en público podía tener consecuencias graves. No porque se persiguiera el pensamiento íntimo —algo inasible por definición—, sino porque bastaban manifestaciones externas muy limitadas para que una opinión se percibiera como una amenaza. Palabras, gestos u omisiones podían interpretarse como signos de desorden. Lo decisivo no era tanto lo que se pensaba, sino lo que se hacía visible ante los demás.

La blasfemia ilustra bien esta lógica. No se castigaba por revelar una falta de fe personal, sino por su efecto en la comunidad. En la Inglaterra del siglo

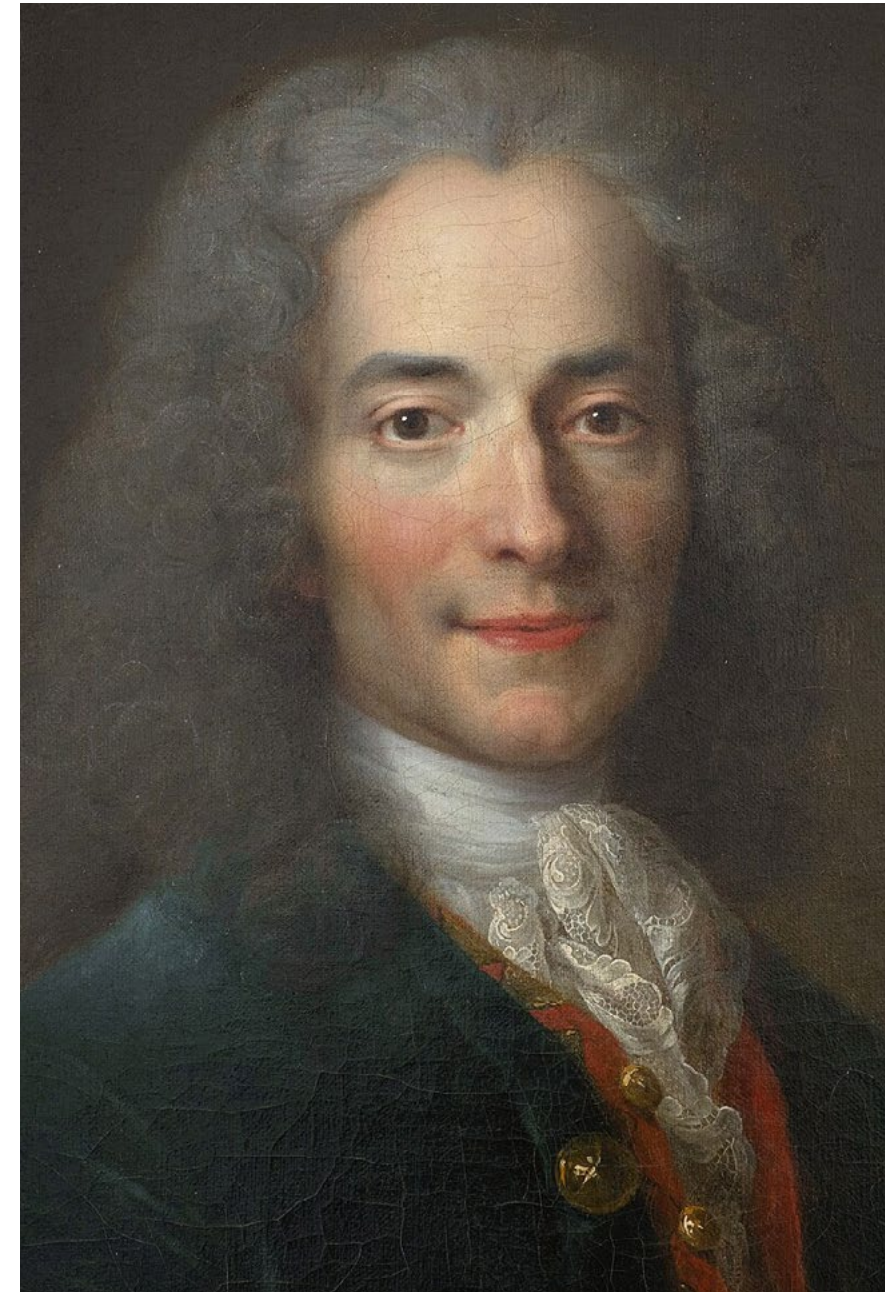
XVII, jurar en público o usar el nombre de Dios de forma irreverente podía acarrear sanciones severas. El lenguaje no se consideraba neutral: se entendía como un elemento que sostenía —o debilitaba— la cohesión social. Decir lo indebido no era una excentricidad, sino una alteración del orden compartido.

Algo parecido ocurría con la herejía. El caso de Giordano Bruno, ejecutado en Roma en 1600, suele presentarse como un enfrentamiento entre ciencia y religión. Sin embargo, lo que inquietaba a sus jueces no era solo el contenido de sus ideas, sino su difusión persistente. Bruno fue condenado por sostener públicamente doctrinas que se consideraban incompatibles con el equilibrio religioso y político de su tiempo. La herejía no se veía como un error privado, sino como un factor de descomposición.

En este contexto, la palabra adquiría un peso que hoy resulta difícil de imaginar. Sermones, canciones, escritos o simples gestos podían interpretarse como desafíos al orden establecido. No hacía falta incitar a la rebelión ni organizar conspiraciones: expresar lo incorrecto en el momento y lugar adecuados bastaba. Las autoridades actuaban movidas por el convencimiento de que las ideas, una vez pronunciadas, podían propagarse y alterar el cuerpo social.

Con el paso del tiempo, esta forma de entender el peligro no desapareció, pero cambió de justificación. A medida que el lenguaje religioso perdió centralidad, fue sustituido por otro más laico: la preocupación por el orden público. Ya no se trataba de proteger la ortodoxia, sino la paz social, la moral o la autoridad política. El razonamiento,

La libertad de expresión no surgió como principio natural, sino como resultado de conflictos prolongados entre palabra y poder.



Voltaire, retrato al óleo pintado por Nicolas de Largillière hacia 1720.

sin embargo, seguía siendo similar: no todo debía poder decirse en público.

La Ilustración introdujo una nueva sensibilidad respecto a la libertad intelectual, pero no eliminó los límites. Muchos ilustrados defendieron la libertad de pensamiento, aunque fueron mucho más cautos con su expresión pública. En la Francia del siglo XVIII, la censura persiguió libros no tanto por

impíos como por incómodos. Panfletos, sátiras y libelos que ridiculizaban a la monarquía o a las costumbres eran confiscados, y sus autores, castigados.

El propio Voltaire, convertido después en símbolo de la tolerancia, pasó por la Bastilla por escribir versos satíricos. La libertad que defendían muchos ilustrados no consistía en permitir cualquier discurso, sino en delimitar

cuáles eran aceptables. El problema dejaba de ser la ortodoxia religiosa y pasaba a ser la estabilidad política.

En el siglo XIX, el fenómeno adquirió una nueva dimensión. La expansión de la prensa, la alfabetización y la creciente participación política ampliaron enormemente el alcance de las ideas. Las palabras comenzaron a circular con rapidez y a llegar a públicos cada vez más amplios. Con ello, aumentó también el temor a su capacidad de movilización. Los Estados respondieron estableciendo normas para limitar determinados discursos. Ofender a la monarquía, a la religión o a la moral pública siguió teniendo consecuencias graves en muchos países. No se trataba de una herencia medieval mal digerida, sino de una forma moderna de gestionar el miedo al desorden. El control de la palabra dejó de ser excepcional y se volvió cotidiano, integrado en el funcionamiento normal del poder. El delito de lesa majestad es un ejemplo: criticar al rey, burlarse de su figura o cuestionar su autoridad podía ser castigado incluso sin ninguna conspiración detrás. No importaba tanto el efecto inmediato de la expresión como lo que simbolizaba. Decir ciertas cosas seguía considerándose, por sí mismo, peligroso.

No hubo una historia lineal sino una constante: cada época ha decidido qué ideas podía tolerar y cuáles no, y ha actuado en consecuencia. La libertad de expresión no surgió como principio natural, sino como resultado de conflictos prolongados entre palabra y poder. Antes del siglo XX, expresar determinadas ideas en público podía costar la reputación, la libertad o la vida. Durante mucho tiempo, decir lo incorrecto no fue una provocación intelectual ni un gesto romántico. Fue, sencillamente, algo que muchas sociedades no estaban dispuestas a permitir.

	Colaboradora de AVANCE.
	Everett Collection.

El débil liberalismo de nuestro siglo XIX

Como dice el refrán, "de aquel polvo este lodo": la debilidad de nuestro liberalismo del XIX, siempre acosado por el conservadurismo estatista, explica todo lo posterior.

David Huesca

El liberalismo español del siglo XIX fue, paradójicamente, uno de los liberalismos más vivos y combativos de Europa y, al mismo tiempo, uno de los menos afortunados en su plasmación institucional. Mientras en gran parte del continente las revoluciones liberales lograban consolidar sistemas constitucionales relativamente estables, en España el liberalismo se abrió paso entre pronunciamientos, guerras civiles y regresiones autoritarias. Hubo entusiasmo, hubo talento intelectual, hubo coraje político. Lo que apenas hubo fue continuidad en el poder y profundidad en las reformas.

Desde las Cortes de Cádiz de 1812, cuyo texto constitucional se adelantó en muchos aspectos a su tiempo, hasta el Sexenio Democrático (1868-1874), el liberalismo español vivió en tensión permanente con fuerzas antiliberales muy poderosas: el absolutismo borbónico, el carlismo, el clericalismo militante y una cultura política refractaria a la soberanía ciudadana plena. Los llamados "exaltados", herederos de la tradición doceañista más radical, defendían esa soberanía sin ambigüedades, la limitación estricta del poder de la Corona y un programa laico que conectaba con el liberalismo avanzado de otras

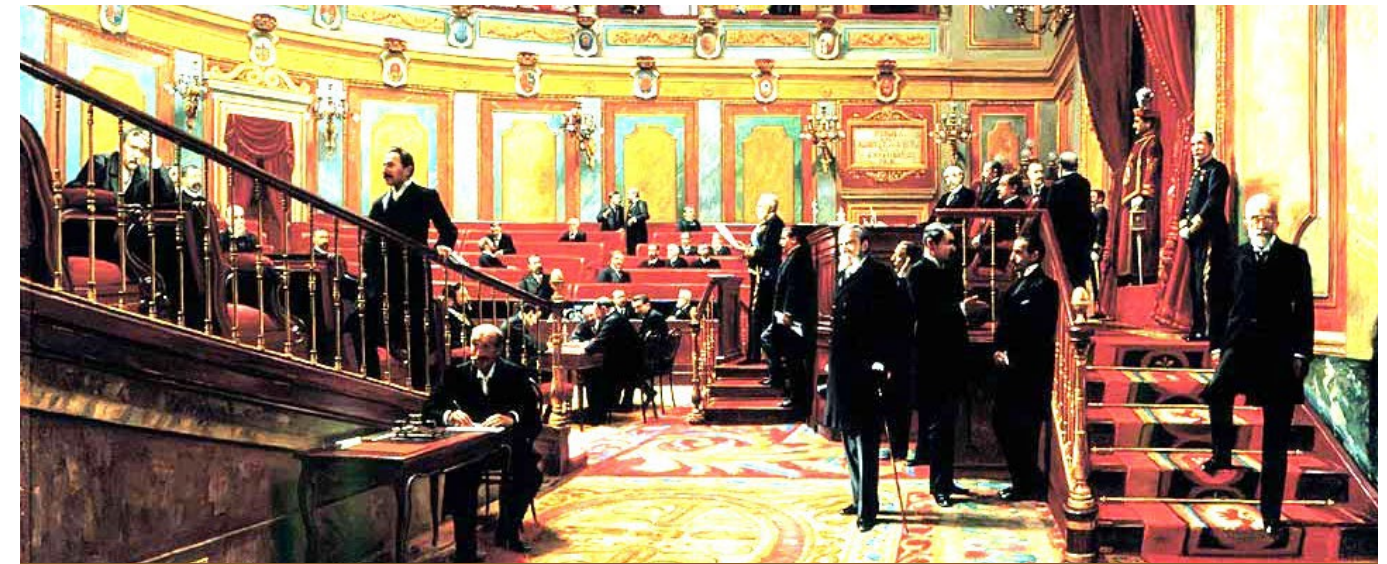
partes de Europa. Figuras como Mendizábal encarnaron, aunque con muchas sombras, ese impulso modernizador y descolectivizador.

Sin embargo, cada avance encontraba su contragolpe. El Trienio Liberal (1820-1823) fue aplastado por la intervención autoritaria de los Cien Mil Hijos de San Luis. La Constitución de 1837 descafeinó el espíritu de la *Pepa*. La de 1845 reforzó de nuevo la Corona; y la Restauración alfonsina, tras el acoso de las fuerzas conservadoras contra nuestra primera república —que en otras circunstancias nos habría conducido al mejor futuro posible, con federalismo, libertades personales y modernización—, institucionalizó un sistema de turno que vació de contenido buena parte de las aspiraciones democráticas. El antiliberal Cánovas del Castillo diseñó un régimen copiado del británico que resultó estable pero se basó de nuevo en una soberanía compartida entre las Cortes y el monarca. Se perpetuaba así el poder mo-

nárquico efectivo y se limitaba la plena expresión de la voluntad ciudadana. La estabilidad se logró al precio de men- guar la libertad.

En el terreno de las ideas, sin embargo, España no fue intelectualmente inferior. El republicanismo federal de Pi y Margall, el laicismo militante de amplios sectores liberales o la defensa del sufragio ampliado situaban a los mejores liberales españoles en un plano similar al de sus contemporáneos europeos. La Constitución de 1869 reconoció amplias libertades —de expresión, de asociación, de culto— que no desmerecían frente a otros textos del continente. Pero no se la dejó desarrollarse. La republicana ni siquiera se llegó a promulgar. Pavía, el odioso Tejero del siglo XIX, acabó con los sueños liberales de una república. Seis décadas más tarde, en 1931, cuando se proclamó otra ya no era lo mismo: era mucho más socialista que liberal. El problema de nuestro siglo XIX no fue la ausencia de un pensamiento li-

Cada avance de las ideas liberales encontraba su contragolpe.



Congreso de los Diputados en sesión. Óleo de Asterio Mañanós (1861-1935).

beral sofisticado, sino su incapacidad para consolidarse institucionalmente, políticamente, frente a una estructura adversa heredada de la Historia y atornillada por los poderes fácticos que siempre sofocaban la libertad en España: uniformes y sotanas.

Esa debilidad estructural tuvo consecuencias duraderas. El sufragio universal masculino no se implantó en España hasta 1890, y lo hizo en el marco de un sistema electoral profundamente manipulado por el caciquismo. El femenino hubo de esperar cuatro décadas más, por las resistencias tanto de la derecha conservadora como de la izquierda socialista. Mientras tanto, otros países europeos habían avanzado con mayor continuidad en la ampliación de derechos políticos y en la consolidación de sistemas políticos más robustos. La constante injerencia de la Corona en la vida política, la pervivencia de una soberanía compartida y el peso determinante de la Iglesia en la educación y en la moral pública lastraron la secularización y la autonomía individual.

El poderoso *lobby* clerical, aliado a menudo con fuerzas conservadoras y carlistas, logró frenar o revertir reformas esenciales. No olvidemos que de España partió la consigna infame de que "el liberalismo es pecado", acuña-

da por un clérigo catalán. La cuestión religiosa fue una herida permanente que impedía culminar la obra liberal. Si en Francia o en algunos Estados alemanes se consolidaban fórmulas de separación Iglesia-Estado, en España la influencia eclesiástica siguió condicionando la vida del país. El liberalismo español fue, así, un liberalismo sitiado.

E incluso cuando se emprendían reformas liberales, su ejecución era nefasta. Las desamortizaciones de Mendizábal (1836) y Madoz (1855) respondían a una lógica liberal: liberar recursos inmovilizados y crear una clase media propietaria que dinamizara la economía. En otros países europeos, procesos similares contribuyeron a ampliar la base social del capitalismo agrario y burgués. En España, sin embargo, la falta de mecanismos que favorecieran el acceso real de los pequeños propietarios y de los emprendedores permitió que gran parte de las tierras acabara en manos de grandes terratenientes o de los caciques locales. Se perdió la oportunidad de crear una amplia clase de microempresarios agrarios que impulsara socialmente el liberalismo económico. Y esa clase media burguesa habría sido fundamental.

No se trata de negar los logros alcanzados. Hubo avances reales en li-

bertades civiles, en modernización administrativa y en apertura económica. Pero fueron intermitentes y, a menudo, frágiles. El resultado fue un liberalismo políticamente empobrecido por su escasa capacidad para transformar de manera duradera las estructuras de poder. Esa fragilidad contribuyó a que, ya en el primer tercio del siglo XX, España afrontara sus crisis con instituciones débiles y con una cultura política escasamente acostumbrada a la limitación efectiva del poder. Y así llegamos al borde del comunismo en la Segunda República y después a una guerra civil y cuatro décadas de pseudofascismo *sui generis*. El origen de todo, nuestro pobre liberalismo del XIX, tan torpe y tan acosado por enemigos feroces que aún nos acechan. Por no abrazarlo arrastramos durante un siglo una relación ambivalente con la libertad, siempre proclamada, pocas veces consolidada. Y esa es una lección que todavía hoy deberíamos comprender bien los españoles.



Colaborador de AVANCE.



Everett Collection.

La aportación ilustrada de Benjamin Constant

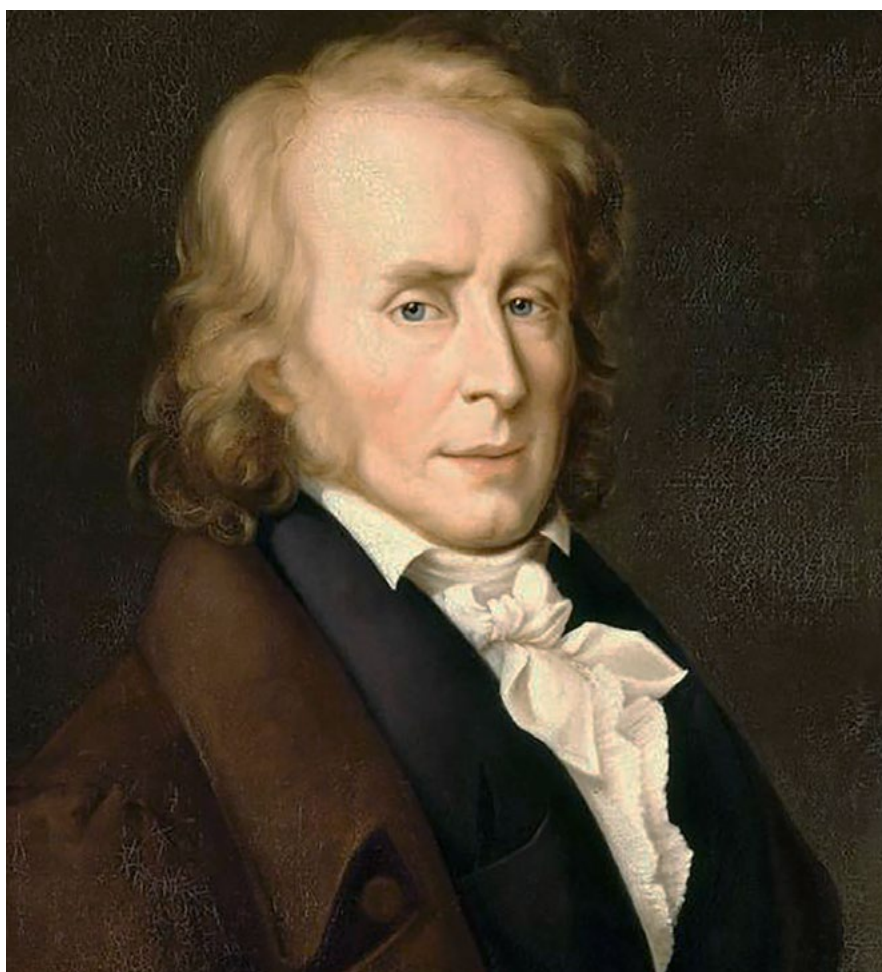
El sello editorial de la Fundación ofrece en su colección *Pioneros de la Libertad* los dos textos fundamentales del gran ilustrado francosuizo, plenamente vigentes hoy.

Saúl Fernández

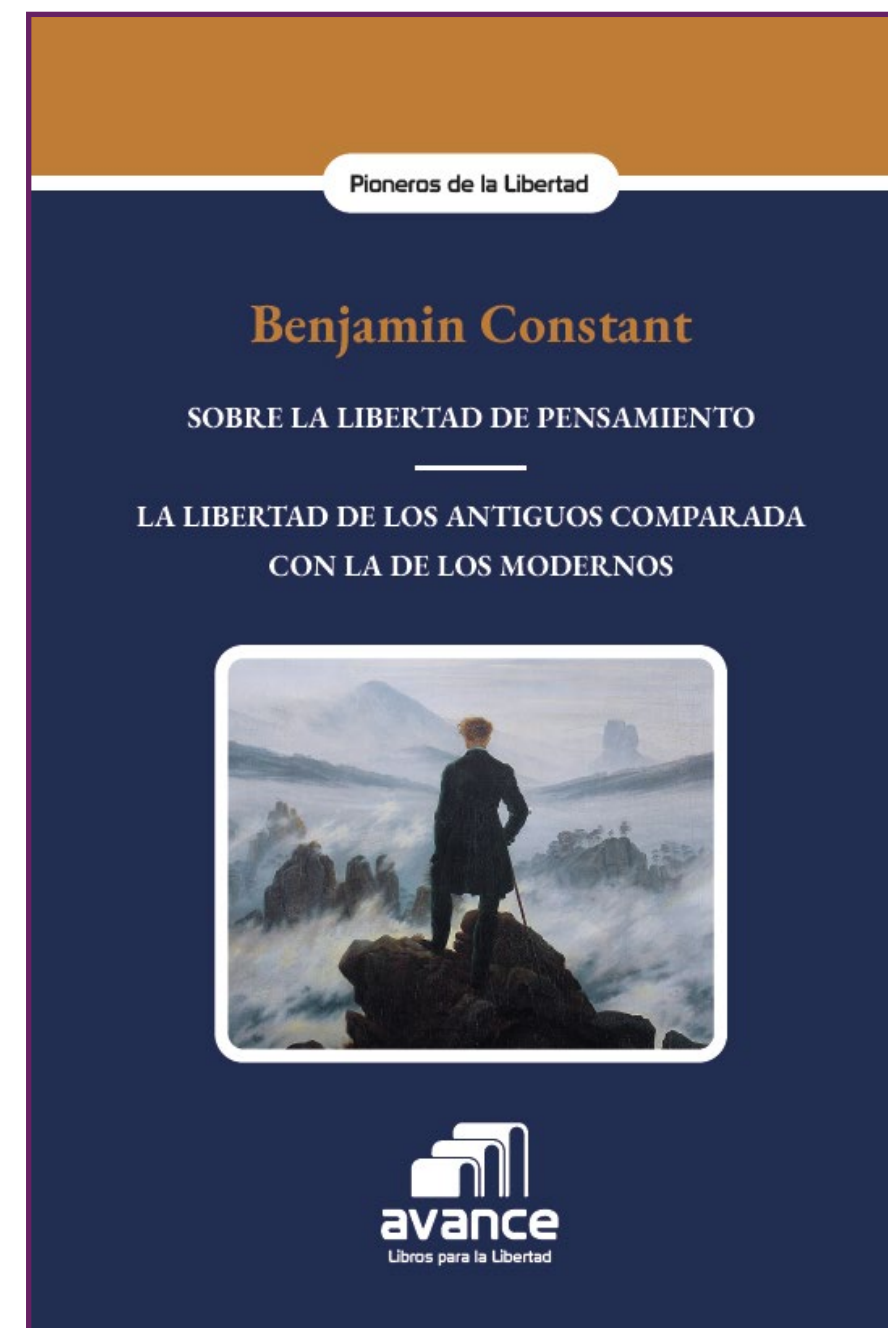
Con prólogo de Paula Martín y una nota biográfica de Juan Pina, AVANCE Libros para la Libertad ha incorporado a su colección de clásicos un volumen que recoge los dos textos más conocidos y representativos del gran Benjamin Constant (1767-1830).

En *Sobre la libertad de pensamiento*, Constant defiende con firmeza la autonomía de la conciencia individual frente a toda injerencia del poder. Argumenta que el pensamiento no puede ni debe someterse a coerción sin destruir la dignidad humana y empobrecer el progreso de la población. La libertad de expresar opiniones, incluso erróneas o impopulares, no sólo es un derecho individual, sino una condición para el avance moral y científico. Para Constant, el Estado que pretende dirigir las conciencias incurre en despotismo, pues invade el único ámbito verdaderamente inviolable: la interioridad del individuo. Este alegato anticipa con notable claridad los desarrollos posteriores del liberalismo clásico sobre la libertad de expresión y la limitación del poder político.

En la otra obra que recoge el libro, *La libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*, un discurso pronunciado en 1819, Constant establece una



Henri-Benjamin Constant de Rebecque.



distinción histórica decisiva. La libertad de los antiguos —propia de las polis griegas o de la Roma republicana— consistía en la participación directa en la vida pública, pero admitía una amplia subordinación del individuo al cuerpo colectivo. La libertad de los modernos, en cambio, se centra en la esfera privada: derechos individuales, seguridad jurídica, libertad religiosa, económica y

de opinión. Constant advierte del peligro de confundir ambos modelos y de sacrificar las garantías individuales en nombre de una supuesta soberanía popular ilimitada.

Ambos textos, de tan liberales, son casi proto-libertarios. Constant es uno de los primeros adalides modernos de la soberanía del Individuo humano, y algunas de sus intuiciones antiole-

Constant contribuyó decisivamente a formular un liberalismo universal basado en la primacía de cada individuo.

vistas casi se adelantan a las ideas que más adelante expondrán autores históricamente cercanos, como Max Stirner, pero también otros mucho más recientes, como Ayn Rand. Las dos obras son fundamentales porque consolidan una concepción liberal de la libertad como límite al poder y como espacio propio de la persona. Su vigencia es evidente en cualquier debate actual sobre censura, populismo o expansión estatal. Constant contribuyó decisivamente a formular un liberalismo universal que, más allá de coyunturas históricas, sigue recordando que la gobernanza política sólo es lícita cuando protege la libertad individual.

El título se une ahora a la creciente colección de clásicos del pensamiento liberal y libertario que, bajo el nombre común de *Pioneros de la Libertad*, forma parte de la oferta editorial de la Fundación en su afán por difundir y popularizar las grandes contribuciones que hicieron a nuestras ideas quienes nos antecedieron en el curso de la Historia.

	Colaborador de AVANCE.
	979-13-991061-8-3
	AVANCE Libros para la Libertad
	EUR 10,00 104 páginas

La Fundación impulsa una PNL parlamentaria

La Fundación elaboró una propuesta de Proposición No de Ley de defensa de la energía nuclear. La presentó el Grupo Popular en las Cortes de Castilla-La Mancha.

Mónica Velasco

La Fundación continúa realizando denodados esfuerzos para detener la locura del gobierno, empeñado en cerrar nuestras centrales nucleares. La Presidenta y otros representantes de la Fundación llevan más de un año visitando a políticos, líderes asociativos, prensa especializada y otros interlocutores relevantes en Madrid, en toda España y en Bruselas. En el marco de esta labor infatigable para salvar a nuestra producción energética nuclear de un cierre meramente ideológico y altamente destructivo, la Fundación ha elaborado en 2025 dos importantes informes: un estudio sobre los cierres en España y un informe de alcance europeo sobre la necesidad de renuclearizar el continente e implantar la nueva generación de reactores pequeños y modulares (SMRs por sus siglas en inglés). Entre las reuniones más significativas, la Fundación se ha entrevistado con los alcaldes de las localidades afectadas por la decisión gubernamental de clausurar sus centrales nucleares. A finales de febrero, y junto al alcalde de Trillo, la Presidenta y el Secretario General de Fundalib, Roxana Nicula y Juan Pina, acudieron como invitados a las Cortes de Castilla-La Mancha para presenciar el pleno del parlamento regional en el que el Grupo Popular de-

fendió una Proposición No de Ley (PNL) cuyo borrador original había sido elaborado por los técnicos y especialistas de la Fundación.

El diputado encargado de defender la PNL fue Ignacio Redondo, uno de los parlamentarios más concienciados del Grupo Popular con la necesidad de mantener, no sólo la central de Trillo, sino todas las que quedan en España. En su brillante exposición de motivos, no sólo cubrió la dimensión económica particular para la comarca afectada por el posible cierre de Trillo, en la provincia de Guadalajara, sino también los efectos previsibles para el conjunto de la región y para toda España. La central de Almaraz, pese a estar en territorio extremeño, también proyecta sobre Castilla-La Mancha graves consecuencias en caso de cerrarse, y además sería la primera en el calendario suicida que maneja el gobierno de Pedro Sánchez. Por otro parte, el informe del Consejo de Seguridad Nuclear, previsto para mayo, hace albergar un cierto optimismo ya que la prorrogabilidad de nuestras centrales nucleares es un hecho insoslayable. La "gemela" de Almaraz en los Estados Unidos acaba de recibir una prórroga por varias décadas. Además, la infraestructura de las centrales nucleares convencionales resulta idónea para emplazar SMRs

incluso si se descontinúa el reactor existente. Redondo empleó argumentos extraordinariamente sólidos sobre la contribución de la nuclear, no sólo al mix energético español, sino a contener el precio del recibo de la luz, que se dispararía sin esta fuente. Por otro lado, la excesiva carga fiscal que soporta la nuclear, junto a la que sufren ciudadanos y empresas al pagar por la energía, fueron también argumentos del diputado popular al defender la PNL.

Cabe recoger en estas páginas la anécdota protagonizada por el parlamentario cuando respondió al portavoz socialista. Éste había mencionado que la posición antinuclear es un precepto

Redondo presentó argumentos sólidos sobre la contribución de la nuclear al mix energético y a una electricidad asequible.



El diputado del Grupo Popular en las Cortes de Castilla-La Mancha Ignacio Redondo presenta la PNL sobre energía nuclear.

ideológico incuestionable de los socialistas. Sin embargo, la Presidenta de la Fundación le hizo llegar al parlamentario un dato que él empleó después en su réplica desde la tribuna: la lista de gobiernos socialistas europeos que hoy son totalmente favorables a las centrales nucleares e incluso han anunciado la construcción de nuevas plantas. En efecto, la mayor parte de los socialistas

La Fundación prepara iniciativas similares en otras comunidades autónomas y se reúne con todos los partidos políticos españoles.

e incluso de los ecologistas europeos de hoy considera que la nuclear es una energía renovable, como hace también la Unión Europea, oficialmente.

La Consejera del gobierno castellano-manchego intervino para defender la posición del Ejecutivo regional y se limitó a echar balones fuera. Pero la propuesta de resolución del PSOE abogó por la continuidad de Trillo más allá del cierre previsto por Sánchez "si las condiciones de seguridad lo permiten". Por supuesto que lo permiten, y la castellano-manchega ya es la segunda federación socialista en la que la Fundación detecta incomodidad por el calendario de cierres, tras el PSC catalán. La Fundación sospecha que gran parte de los cargos medios del PSOE verían con muy buenos ojos un cambio en la política de Moncloa sobre la energía nuclear, en línea con la socialdemocracia europea y con los intereses prácticos de España. Parece claro que el extremismo ideológico del entorno directo de Sánchez y el chantaje de la extrema izquierda cogo-

bernante son los factores que impulsan la posición visceral del gobierno contra la energía nuclear española.

La Fundación está trabajando en un posible evento sobre energía nuclear para el segundo semestre del año, y entre tanto continúa sus contactos con todo tipo de formaciones políticas y otros interlocutores para frenar la locura antinuclear del gobierno Sánchez. El borrador de PNL facilitado al Grupo Popular del parlamento de Toledo es uno de los que la Fundación está impulsando en diversas comunidades. Aunque laminado por el rodillo de la mayoría absoluta de García-Page, ha servido para dejar constancia de que la sociedad civil no se rinde y exige la energía más limpia, estable y barata: la nuclear.

	Colaboradora de AVANCE.
	Cortes de Castilla-La Mancha.

La Fundación consolida su presencia en el European Liberal Forum (ELF)



Reunión en Bruselas el pasado mes de febrero: de izquierda a derecha Ajna Katica, de la Fondacija Boris Divković (Bosnia); Bálint Guevai (Hungría, Project Manager de ELF); Eloi Borgne, asesor de política europea de ELF; Roxana Nicula, Presidenta de la Fundación; y Yuri Guiana (Italia, líder de LGBT Liberals of Europe).

El pasado mes de febrero, la Fundación para el Avance de la Libertad acudió a Bruselas para tomar parte en varias reuniones auspiciadas por el European Liberal Forum, red europea de *think tanks* liberales en el entorno de ALDE y Renew. Fundalib es miembro de pleno derecho de esta plataforma desde hace unos años, y ha liderado su posición en materia de microrreactores nucleares mediante un profundo estudio que, según se nos indica, ha tenido un gran impacto entre los partidos liberales europeos y sus representantes en las instituciones europeas. Tanto es así, que la Fundación aspira a la reedición del proyecto e incluso a un posible galardón por el mismo. En el extenso informe, disponible en el sitio web de la Fundación, participó como institución invitada el prestigioso *think tank* griego Kefim, con el que Fundalib colabora también en otros proyectos.

En la fotografía, una de las reuniones celebradas por Roxana Nicula con diversos responsables de proyectos en los que Fundalib participa, como el de interconexión eléctrica (liderado por el *think tank* bosnio) y el relacionado con la comunidad LGBT, que dirige el italiano Yuri Guiana, principal directivo de la red LGBT Liberals of Europe. El Project Manager de ELF, el húngaro Bálint Guevai, antes secretario general del Movimiento de Juventudes Liberales de la UE (LYMEC) es uno de los principales interlocutores de la Fundación en la capital comunitaria, y fue entrevistado hace unos meses en las páginas de AVANCE. Durante su estancia en Bruselas, Roxana Nicula también participó en una intensa sesión formativa para directivos de los *think tanks* miembros de ELF, en materia de organización y financiación de proyectos. Entre 2025 y 2026, los directivos y expertos de Fundalib han visitado Bruselas en unas diez ocasiones.



III PREMIOS LITERARIOS

Carlos Alberto Montaner

PARA EL AVANCE DE LA LIBERTAD

NOVELA | NOVELA CORTA | ENSAYO
ENSAYO BREVE | POESÍA

Fecha límite: 30/04/2026 | Fallo: 30/06/2026

Consulta las bases en:

<https://fundalib.org/wp-content/uploads/2023/11/Bases-Premios-Literarios-CAM-Tercera-Edicion-2026.pdf>

(En la edición PDF de esta revista, pulsa aquí)



En memoria de un gigante del Liberalismo

La Fundación para el Avance de la Libertad convoca por tercera vez los premios literarios anuales que concede en honor a Carlos Alberto Montaner en el aniversario de su fallecimiento. Por un lado, conmemoramos así al escritor, periodista y político exiliado cubano que tanto hizo por la libertad en todo el mundo, y que ayudó a la Fundación como Presidente de Honor hasta su último aliento. Por otro, la Fundación busca incentivar la producción intelectual orientada a la defensa y la promoción de la Libertad en todas sus vertientes y en todo el mundo.

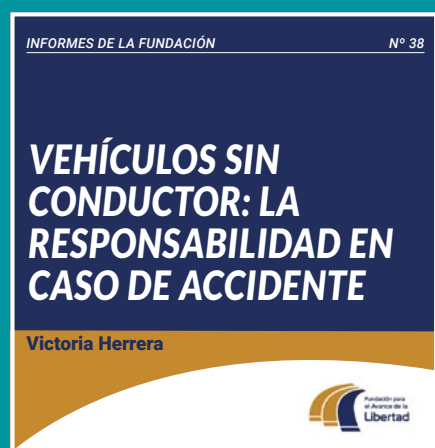
Pueden participar todos los autores, de cualquier país, que expresen en nuestra lengua su pasión por la Libertad.

Presencia de Fundalib en el Liberty Forum de América Latina, celebrado en Lima



Por cuarta vez, la Fundación para el Avance de la Libertad ha participado en el Liberty Forum continental de América Latina, que este año se ha celebrado en Lima. Además del Liberty Forum mundial, que cada noviembre reúne en Nueva York a más de quinientos *think tanks* pro libertad de todo el mundo, Atlas Network organiza también un Liberty Forum continental en África, Europa, Asia y América Latina. Por su condición de *think tank* español, Fundalib participa en el europeo, donde ha sido finalista y ganador de los premios concedidos. Pero, desde hace unos años, la Fundación es invitada habitual también al foro latinoamericano, y ha participado en los de la Ciudad de México, Montevideo y Río de Janeiro, acudiendo este año la Presidenta Roxana Nicula al que ha tenido lugar en la capital peruana para participar en la cumbre de CEOs y en uno de los paneles de debate, sobre geopolítica de la región. En mayo, la Fundación participará al foro equivalente de Europa, que tendrá lugar en Berlín. La Fundación organizó la edición de 2024 del Europe Liberty Forum en Madrid. En la imagen tomada en el foro de Lima, la Presidenta de la Fundación junto a Tom Palmer, Presidente de Honor de la misma y uno de los principales directivos de Atlas Network, y Niome Hüneke-Brown, directora de la Fundación Friedrich Naumann para los Países Andinos.

La Fundación analiza la responsabilidad en los vehículos autoconducidos



El futuro de nuestros coches está a la vuelta de la esquina, y Victoria Herrera se ha ocupado de un aspecto muy concreto sobre el que ya existe un acalorado y complejo debate internacional: qué pasa en caso de siniestro. La movilidad autónoma está transformando tanto el transporte como la responsabilidad civil. La sustitución del conductor humano por sistemas automatizados plantea desafíos jurídicos, técnicos y normativos que exigen revisar los criterios de imputación de daños, los mecanismos de aseguramiento y la protección de las víctimas. Este estudio ofrece un análisis integral, evaluando la evolución del marco normativo europeo y la necesidad de reglas claras, equilibradas y previsibles. Al abordar la complejidad de los sistemas automatizados y su impacto en seguridad y desarrollo tecnológico, proporciona una visión completa de cómo conciliar innovación, responsabilidad y protección jurídica en un contexto de transformación del transporte.

Únete a la Fundación

Comparte nuestro esfuerzo como Impulsor, Protector o Mecenaz y contribuye a restaurar la Libertad



Visita www.fundalib.org y comparte con nosotros el orgullo de hacer historia

Descubre en la pestaña "Únete" las ventajas que hemos diseñado para cada nivel de compromiso con el avance de la Libertad, y escoge tu aporte mensual en un momento y con total seguridad.

LA LIBERTAD AVANZA CON...

Ebenezer de Gaulle

	Nació, creció y reside en Accra (Ghana).
	Licenciado en Derecho.
	Vicepresidente de Asuntos Institucionales del think tank ILAPI (Institute for Liberty and Policy Innovation), de Ghana.
	Defensa del libre mercado. África sin fronteras internas al comercio. Protección del derecho a legar y heredar.
	El emprendimiento, de Eamonn Butler. Outliers, de Malcolm Gladwell. Entendiendo el propósito y el poder de los hombres, de Myles Munroe.
	Breaking Bad, Peaky Blinders, Bathurst



Responsable de las relaciones institucionales y con los medios, Ebenezer es uno de los principales directivos del think tank ghanés ILAPI, uno de los más activos y prestigiosos de Atlas Network en África. Es un gran intelectual y un enamorado de las ideas de la Libertad.

¿Cómo ves el papel del think tank ILAPI en Ghana?

ILAPI influye en la sociedad ghanesa a través de un modelo de tres niveles. En los medios, impulsando narrativas mediante la publicación de investigaciones y propuestas. En la ciudadanía, empoderando a los ciudadanos y fomentando la participación cívica. Y entre los legisladores, proporcionando recomendaciones de políticas públicas realistas y recabando el apoyo de los políticos. En conjunto, ILAPI une el conocimiento, el activismo y el asesoramiento a tomadores de decisiones para fomentar la democracia y la prosperidad económica en Ghana.

¿Te gusta tu trabajo en ILAPI? ¿En qué es diferente?

Me encanta. Desde mis días como voluntario hasta ahora, como vicepresidente encargado de Asuntos Institucionales, llevo conmigo la historia y la cultura de la organización. Esa continuidad me permite ges-

tionar las relaciones con profundidad y perspectiva, garantizando que se preserven los valores de ILAPI.

¿Cuáles son los problemas más acuciantes en Ghana?

La minería ilegal sigue siendo el reto más acuciante. Para ILAPI, es una cuestión de subsistencia: el desempleo y la corrupción empujan a esa actividad en condiciones penosas. Otra preocupación urgente es la compra de votos. Los políticos sobornan abiertamente a los ciudadanos. Empoderar económicamente a los ciudadanos es crucial para frenar ese fraude.

Si pudieras elegir dos reformas, ¿cuáles harías realidad?

Por un lado, impulsar un entorno más favorable para las empresas, con el fin de empoderar a los emprendedores, crear puestos de trabajo y garantizar la asequibilidad de los productos básicos y la accesibilidad a largo plazo. Por otro, acabar con la pobreza hereditaria mediante el proyecto «Next of Kin» de ILAPI, que busca garantizar el acceso de los herederos a los fondos que dejaron sus familiares fallecidos. Hoy los obstáculos burocráticos y legales deliberados hacen que esos fondos suelen terminar en las arcas del Estado, vulnerando el derecho a heredar.

SCHILLER
INTERNATIONAL
UNIVERSITY

DOBLE

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD AMERICANA
MOVILIDAD INTERCAMPUS
PRÁCTICAS EN EMPRESAS LÍDER

ING

KPMG

LOEWE

TOYOTA

SAP

Google

DESARROLLO DE HABILIDADES DE ALTA DEMANDA

DATA & IA | LIDERAZGO | EMPRENDIMIENTO | SOSTENIBILIDAD

PARIS

FLORIDA

MADRID

HEIDELBERG



BECAS LIMITADAS DE HASTA EL 50%
Infórmate ahora!

CAMPUS MADRID
Paseo de Recoletos, 35
+34 914-482-488
schiller.edu



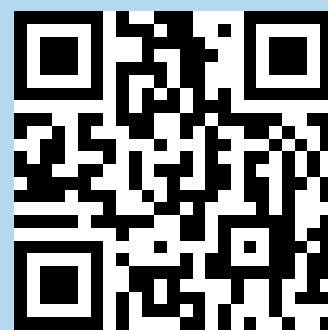
¿Quieres publicar tu libro?

El sello editorial de Fundalib, AVANCE, te ofrece la posibilidad de publicar tu libro, tanto en ensayo como en ficción, siempre que se encuadre en la misión de la Fundación y contribuya a la difusión y la promoción de la causa y los valores de la libertad individual en cualquiera de sus vertientes.

Nuestros autores reciben anualmente las regalías correspondientes, y nuestra producción responde a los más altos estándares de diseño y de calidad técnica. Puedes escanear el primer QR para visitar nuestra librería online y conocer los primeros títulos que hemos publicado desde el inicio de la actividad editorial en mayo de 2025.

Mediante el segundo QR podrás subir tu manuscrito para que lo evaluemos sin ningún compromiso y determinemos así la idoneidad para su publicación en una de nuestras colecciones.

CONOCE LA EDITORIAL



ENVÍANOS TU
MANUSCRITO

